



Municipalidad de
Salcedo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 5 de 20

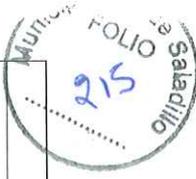
13/12/2021 18:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
23	0	4	0	Prog PROMA	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	5	0	Sist.Alim Municipal	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	6	0	Junta Evaluadora de Disca	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	7	0	Prog de Accesibilidad	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	8	0	Prog Violencia de Género	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	9	0	Plan Vivienda VI:SA	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	11	0	Prog Materiales de Autoco	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	12	0	Prog Ayuda al Desempleado	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	13	0	Fdo Fort Prog Soc	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	15	0	Sub emergencias climatica	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	16	0	Subsidio Ley 9507	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	17	0	Prog. de Salud Metal	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	20	0	Economia subsistencia	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	21	0	Sub Adq y/o Rep Bs Trabaj	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
23	0	22	0	Practicas P	Desarrollo Humano		320 - Promoción y asistencia social
24	0	0	0	Prog Transf. Sub de Salud	Sub Salud		310 - Salud
24	0	1	0	Servicios Profesionales	Sub Salud		310 - Salud
24	0	2	0	Pro PROCUIDO	Sub Salud		310 - Salud
24	0	3	0	Prog Pasajes soc	Sub Salud		310 - Salud



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD



Municipalidad de
Salcedo

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
24	0	4	0	Prog medicamento Soc y en	Sub Salud		310 - Salud
24	0	6	0	Prog prótesis	Sub Salud		310 - Salud
24	0	7	0	Prog Anteojos soc	Sub Salud		310 - Salud
24	0	8	0	Prog FOSOSA	Sub Salud		310 - Salud
24	0	9	0	Prog Municipal Salud	Sub Salud		310 - Salud
24	0	10	0	Prog FOMUPAAA	Sub Salud		310 - Salud
24	0	11	0	Prog Trat de sobrepeso	Sub Salud		310 - Salud
24	0	12	0	Prog Salud Sexual	Sub Salud		310 - Salud
24	0	13	0	prog Enf Emergentes	Sub Salud		310 - Salud
24	0	17	0	Prog Alimentos Esp	Sub Salud		310 - Salud
24	0	18	0	Convenio Médicos Resident	Sub Salud		990 - Sin Clasificar
24	0	21	0	Fcion cuidadores ancianos	Sub Salud		990 - Sin Clasificar
24	0	24	0	Subsidios Especiales	Sub Salud		310 - Salud
24	0	26	0	Covid-19	Sub Salud		310 - Salud
24	0	27	0	Programa Municipal de vac	Sub Salud		310 - Salud
25	0	0	0	Prog Transf Cultura	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	2	0	Fto a las Act Cultura	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	3	0	Prog Tito ferrari	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación



Municipalidad de
Salcedo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 20

13/12/2021 18:49

FORM. 3

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
25	0	4	0	Centenario Nalicio Soba	Sub Cult, Educ y D Humano		345 - Cultura (incluye culto)
25	0	5	0	Prog Lopez Brandi	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	6	0	Prog Susana SOba	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	7	0	Apoyo carnaval	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	8	0	Asist Tec Culturales	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	9	0	Bibliotecas Municip	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	10	0	Prog Grai Mosconi	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	11	0	40° Aniv Malvinas	Sub Cult, Educ y D Humano		345 - Cultura (incluye culto)
25	0	12	0	Fdo becas creac y form	Sub Cult, Educ y D Humano		350 - Ciencia y técnica
25	0	13	0	Prog vacaciones	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	14	0	Cine con Vecinos	Sub Cult, Educ y D Humano		341 - Administración de la educación
25	0	18	0	Efemérides y Aniver.	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar
25	0	19	0	Promoción del pat Cult	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar
25	0	20	0	Programa Inicia	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar
25	0	21	0	Programa Impluso	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar
25	0	22	0	prog estudio Abierto	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar
25	0	23	0	Promoción de los Art.	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar
25	0	24	0	Prog Apoyo a Emprendedore	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar
25	0	25	0	Calle Libre	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar





Municipalidad de
Salcedo

R.A.F.A.H.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 8 de 20

13/12/2021 18:00

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
25	0	26	0	Conciertos Armonía	Sub Cult, Educ y D Humano	990 - Sin Clasificar	
25	0	27	0	Convivencia Musical	Sub Cult, Educ y D Humano	990 - Sin Clasificar	
25	0	28	0	Residencia Art.	Sub Cult, Educ y D Humano	990 - Sin Clasificar	
25	0	30	0	P. y Protección DDHH	Sub Cult, Educ y D Humano	990 - Sin Clasificar	
25	0	31	0	Feria del libro	Sub Cult, Educ y D Humano	990 - Sin Clasificar	
25	0	35	0	Fiest Galleta Piso	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	36	0	Fiestas Populares	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	37	0	Festival Hacerlo Corto	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	38	0	Mus. Jardín Palacio	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	39	0	Act Teatro Marconi Y galp	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	40	0	Junto a las Inst	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	41	0	Encuentro de Batucadas	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	42	0	Arte Pub e Identidad Loca	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	43	0	Juegos BS AS La Prov	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
25	0	45	0	Polo Audiovisual	Sub Cult, Educ y D Humano	345 - Cultura (incluye culto)	
26	0	0	0	Prg Transf Deporte	Sub Deportes, Recreación		
26	0	1	0	Becas Deport	Sub Deportes, Recreación	346 - Deporte y recreación	
26	0	2	0	Fdo Financ Deport	Sub Deportes, Recreación	346 - Deporte y recreación	
26	0	3	0	Infraestructura Deportiva	Sub Deportes, Recreación	346 - Deporte y recreación	

Municipalidad de Salcedo
FOLIO
218



Municipalidad de
Salafillo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 9 de 20

13/12/2021 18:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
26	0	4	0	Sub Instituciones Dep	Sub Deportes, Recreación		346 - Deporte y recreación
26	0	5	0	Activ Dep y Recreat	Sub Deportes, Recreación		346 - Deporte y recreación
26	0	6	0	Colonias de Verano	Sub Deportes, Recreación		346 - Deporte y recreación
26	0	8	0	Asist Tec Dep	Sub Deportes, Recreación		346 - Deporte y recreación
26	0	9	0	Juegos Deport Bs As LA ci	Sub Deportes, Recreación		346 - Deporte y recreación
26	0	10	0	Preparación Retorno Depor	Sub Deportes, Recreación		346 - Deporte y recreación
27	0	0	0	Prog Dccion Juventu	Dcción Juventu		
27	0	1	0	Programa "Verano Joven"	Sub Cult, Educ y D Humano		346 - Deporte y recreación
27	0	2	0	Prog Movida Joven	Sub Cult, Educ y D Humano		346 - Deporte y recreación
27	0	3	0	Prog Juventudes mas cerca	Sub Cult, Educ y D Humano		346 - Deporte y recreación
27	0	5	0	prog Proyecto Vida	Sub Cult, Educ y D Humano		346 - Deporte y recreación
27	0	6	0	prog Yo me Cuido	Sub Cult, Educ y D Humano		346 - Deporte y recreación
27	0	7	0	Prog Expo Jov	Dcción Juventu		990 - Sin Clasificar
27	0	8	0	Centros Juveniles	Sub Cult, Educ y D Humano		990 - Sin Clasificar
28	0	0	0	Programas Subsecretaria L	Sub Legal y Téc		
28	0	1	0	Sentencias Judiciales	Sub Legal y Téc		120 - Judicial
28	0	2	0	Expropiaciones	Sub Legal y Téc		120 - Judicial
28	0	3	0	Descentralizacion Judicia	Sub Legal y Téc		120 - Judicial





Municipalidad de
Salatlaco

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 20

13/12/2021 10:00

FORM. 3

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
29	0	0	0	Programas Subsec. Seg	Subsec Seg Ciudadana y Ci		
29	0	1	0	Sistema Videovigilancia	Subsec Seg Ciudadana y Ci		210 - Seguridad interior
29	0	2	0	Comisaría de la Mujer y l	Subsec Seg Ciudadana y Ci		210 - Seguridad interior
29	0	5	0	Sistema de Prevención y S	Subsec Seg Ciudadana y Ci		210 - Seguridad interior
29	0	6	0	Comando de Prevención Rur	Subsec Seg Ciudadana y Ci		210 - Seguridad interior
29	0	7	0	Defensa Civil	Subsec Seg Ciudadana y Ci		210 - Seguridad interior
29	0	8	0	Seguridad Vial	Subsec Seg Ciudadana y Ci		210 - Seguridad interior
29	0	9	0	Licencias de Cond	Subsec Seg Ciudadana y Ci		210 - Seguridad interior
30	0	0	0	Programas de Bromatología	Sub Salud		
30	0	1	0	Laboratorio	Dirección de Bromatología	1	990 - Sin Clasificar
30	0	2	0	Albergue Canino	Dirección de Bromatología	1	990 - Sin Clasificar
30	0	3	0	Asistencias Técnicas	Dirección de Bromatología		990 - Sin Clasificar
31	0	0	0	Programas de infancia	Desarrollo Humano		
31	0	1	0	Servicio Local	Desarrollo Humano		990 - Sin Clasificar
31	0	2	0	Autonomía J	Desarrollo Humano		990 - Sin Clasificar
31	0	3	0	Pro de Genero	Desarrollo Humano		990 - Sin Clasificar
31	0	4	0	Pro. consumo probl	Desarrollo Humano		990 - Sin Clasificar





Municipalidad de
Satadillo

R.A.F.A.H.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 11 de 20

13/12/2021 16:49

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
31	0	5	0	Cerca de Casa	Desarrollo Humano	990 - Sin Clasificar	
31	0	6	0	Lazos	Desarrollo Humano	990 - Sin Clasificar	
31	0	7	0	Prog. Envión	Desarrollo Humano	320 - Promoción y asistencia social	
31	0	8	0	Prog. Barrio Adentro	Desarrollo Humano	320 - Promoción y asistencia social	
31	0	9	0	Acompañamiento Mil Días	Desarrollo Humano	320 - Promoción y asistencia social	
32	0	0	0	Programas del CURS	Ed.Cultura y D. Humanos		
32	0	1	0	Oferta Académica	Ed.Cultura y D. Humanos	344 - Educación superior y universitaria	
32	0	2	0	Actividades de Extensión	Ed.Cultura y D. Humanos	341 - Administración de la educación	
33	0	0	0	Programa de Educación, CA	Sub Cult, Educ y D Humano		
33	0	1	0	Becas	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
33	0	2	0	Sarmiento	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
33	0	3	0	Saladillo Educa	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
33	0	4	0	Docentes DIEGEP	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
33	0	5	0	Caminando Junto a la Educ	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
33	0	6	0	Saladillo Comunidad Educa	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
33	0	7	0	Obras Entidades Educativa	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	
33	0	8	0	CAI	Sub Cult, Educ y D Humano	341 - Administración de la educación	





Municipalidad de
Salcedo

RA.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 12 de 20

13/12/2021 16:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------



Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Municipalidad de Saltillo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 13 de 20

13/12/2021 18:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110103000 - Secretaría de Hacienda

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	ADPOLTRIBPUB	Sec Hac		160 - Administración Fiscal
16	0	0	0	Agencia Recaudación Salud	Sec Hac		170 - Control de la gestión pública
17	0	0	0	Dirección de Presup y Gto	Sec Hac		170 - Control de la gestión pública

RAJUNDO GUSTAVO JAVIER
Secretario de Hacienda





Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 14 de 20

13/12/2021 10:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	PLANPROEJOYSPUB	Sec Obra y Sev Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
16	0	0	0	Sub Obra Pub y P	Sub de Obra Pu		
16	0	1	0	Dcción de Est y Proyectos	Sub de Obra Pu		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
16	0	2	0	Dirección de Obras pat	Sub de Obra Pu		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
16	0	3	0	Dcción de Planeamiento, t	Sub de Obra Pu		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
17	0	0	0	Subsec Serv Pub	Sub serv Pu		
17	0	1	0	Pavimento	Sub serv Pu		399 - Otros servicios urbanos
17	0	2	0	Alumb Pub	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	3	0	Rec Residuos	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	4	0	Barrido pub	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	5	0	Conserv y Señal Vía Pub	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	6	0	Cementerio	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	7	0	Limp Y conserv Plazas	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	8	0	Arbolado Urb	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	9	0	Dcción Mant Parque Automo	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	10	0	Dcción de Mant Red Vial	Sub serv Pu		990 - Sin Clasificar
17	0	11	0	Planta De Hormigón	Sub serv Pu		399 - Otros servicios urbanos





Municipalidad de
Salcedo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 15 de 20

13/12/2021 18:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
17	0	12	0	Bloquera	Sub serv Pu	399 - Otros servicios urbanos	399 - Otros servicios urbanos
17	0	13	0	Mantenimiento de calles	Sub serv Pu	399 - Otros servicios urbanos	399 - Otros servicios urbanos
17	0	14	0	Prog. Mi barrio Limpio	Sub serv Pu	393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza
18	0	0	0	Sub serv sanit y G A	Sub Serv Sanit		
18	0	1	0	Dirección de Serv Sanit y	Sub Serv Sanit	399 - Otros servicios urbanos	399 - Otros servicios urbanos
18	0	2	0	Serv Sanitarios	Sub Serv Sanit	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	391 - Planeamiento y desarrollo urbano
18	0	3	0	Gestión Ambiental	Sub Serv Sanit	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	391 - Planeamiento y desarrollo urbano
19	0	0	0	Prog. de Ser San y GA	Sub Serv Sanit		
19	0	1	0	PIRUSA	Sub Serv Sanit	393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza
19	0	2	0	Obras de infraest	Sub Serv Sanit	399 - Otros servicios urbanos	399 - Otros servicios urbanos
50	0	0	0	OBRAS PUBLICAS	Sec Obra y Sev Pub		
50	51	0	0	REFACCION PALACIO MUN.	Sec Obra y Sev Pub	990 - Sin Clasificar	990 - Sin Clasificar
50	52	0	0	Pasaje J.J. Olarticoechea	Sec Obra y Sev Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	391 - Planeamiento y desarrollo urbano
50	53	0	0	Apertura Calle Av. Moreno	Sec Obra y Sev Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	391 - Planeamiento y desarrollo urbano
50	54	0	0	Obra: Cordón Cuneta	Sec Obra y Sev Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	391 - Planeamiento y desarrollo urbano
50	55	0	0	Obras en Dependencias Mun	Sec Obra y Sev Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	391 - Planeamiento y desarrollo urbano
50	56	0	0	Centro Administrativo Mun	Sec Obra y Sev Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	391 - Planeamiento y desarrollo urbano





Municipalidad de
Salcedo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 16 de 20

13/12/2021 18:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
50	57	0	0	Parque de Las Aguas Corri	Sec Obra y Sev Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
50	58	0	0	Colector Cloacal Sur	Sec Obra y Sev Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
50	74	0	0	Inv Desag Pluviales	Sec Obra y Sev Pub		399 - Otros servicios urbanos
50	75	0	0	Red de Agua Cte y Cloacas	Sec Obra y Sev Pub		399 - Otros servicios urbanos
50	76	0	0	Planta Cloacas	Sec Obra y Sev Pub		990 - Sin Clasificar
50	80	0	0	OBRAS VARIAS	Sec Obra y Sev Pub		990 - Sin Clasificar
50	83	0	0	Espacios Públicos	Sec Obra y Sev Pub		346 - Deporte y recreación
50	90	0	0	Pavimento Urbano	Sec Obra y Sev Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
50	91	0	0	ELECTRIFICACION E ILUMINA	Sec Obra y Sev Pub		370 - Vivienda
50	92	0	0	PLAYA ESTACIONAMIENTO CAM	Sec Obra y Sev Pub		430 - Transporte

ING. GUILLERMO M. CANDIA
Sec. de Obras y Servicios Públicos





Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 17 de 20

13/12/2021 18:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110108000 - Servicio de la Deuda

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
91	0	0	0	DEUFLO	Sec Hac		510 - Servicios de la deuda pública (intereses y
92	0	0	0	DEUCONS	Sec Hac		510 - Servicios de la deuda pública (intereses y
93	0	0	0	DEVOLTRIB	Sec Hac		510 - Servicios de la deuda pública (intereses y

RAMUNDO GUSTAVO JAVIER
Secretario de Economía
y Hacienda





Municipalidad de
Saladillo

RA.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 18 de 20

13/12/2021 18:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110112000 - Secretaría de Desarrollo Local

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Desarrollo y Coord Pol DL	Sec Desarrollo Local	990 - Sin Clasificar	
16	0	0	0	Sub del Vivero Municipal	Sub del Vivero	990 - Sin Clasificar	
17	0	0	0	Sub Desarrollo Ind	Sub Desarrollo Ind		
17	0	1	0	Dcción de Turismo	Sub Desarrollo Ind	990 - Sin Clasificar	
17	0	2	0	Dcción de sist	Sub Desarrollo Ind	990 - Sin Clasificar	
17	0	3	0	Observatorio de Estadísti	Sub Desarrollo Ind	180 - Información y estadísticas básicas	
17	0	4	0	Habilitaciones	Sub Desarrollo Ind	990 - Sin Clasificar	
17	0	5	0	Oficina de Empleo	Sub Desarrollo Ind	990 - Sin Clasificar	
20	0	0	0	Prog. de Transf. Sec D Lo	Sec Desarrollo Local		
20	0	1	0	Capital Semilla	Sec Desarrollo Local	360 - Trabajo	
20	0	3	0	Saladillo Em	Sec Desarrollo Local	990 - Sin Clasificar	
20	0	4	0	Fdo Lucha contra Plag.	Sec Desarrollo Local	990 - Sin Clasificar	
20	0	12	0	Fondo Rotario Munic Agrop	Sec Desarrollo Local	990 - Sin Clasificar	
20	0	13	0	Saladillo 2030	Sec Desarrollo Local	990 - Sin Clasificar	
20	0	15	0	Promoción del T Local	Sec Desarrollo Local	990 - Sin Clasificar	
20	0	16	0	Inv. en Sal	Sec Desarrollo Local	990 - Sin Clasificar	





Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 19 de 20

13/12/2021 08:40

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : 1110112000 - Secretaría de Desarrollo Local

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
20	0	17	0	Modernización	Sec Desarrollo Local		990 - Sin Clasificar
20	0	18	0	Vivero 2023	Sec Desarrollo Local	1	990 - Sin Clasificar

WUJOWICH VLADIMIR
Secretario
de Desarrollo Local





Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 20 de 20

13/12/2021 18:48

FORM. 3

Jurisdicción : 1110000000 - Administración Central

Subjurisdicción : 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2022

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
---	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Acciones Legislativas	HCD		110 - Legislativa
---	---	---	---	-----------------------	-----	--	-------------------

Sr. MARCOS R. MACAGNO
SECRETARIO
H.C.D.

Firma y Sello





Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA



13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Administracion Central

Entidad :

Programa : 17 - Justicia Municipal de Faltas

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 24 - Juzgado de Faltas

El Juzgado de Faltas municipal es el organismo jurisdiccional que tiene a su cargo el juzgamiento de las faltas en el ámbito del territorio municipal. Posee autonomía respecto a la administración central que es respetada, porque dicha independencia es necesaria para que el mismo realice las funciones de acuerdo a la ley.

Se han tenido en cuenta para asignar los recursos, los gastos necesarios para el funcionamiento corriente y de recursos humanos.

JOSE JHS SALOMON
Intendente Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Administracion Central

Entidad :

Programa : 18 - Administracion, Gestion y Ejecucion de Delegaciones

Presupuesto: 2022

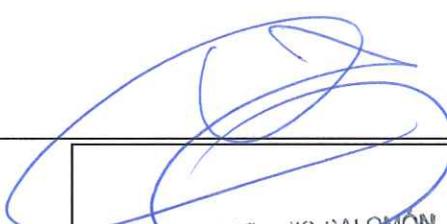
Unidad Ejecutora : 21 - Intendente Municipal

Las Delegaciones existentes son: Del Carril, Polvaredas, Álvarez de Toledo, Cazón y Saladillo Norte.

En las mismas, se realiza en forma habitual, el mantenimiento de caminos y de luminarias.

Al mismo tiempo, se atienden las necesidades de la población referidas a Salud, Cultura y Educación, Deporte y Recreación, así como todo otro requerimiento que presenten sus habitantes.

Se han presupuestado los recursos tanto humanos como así también bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las distintas actividades que allí se realizan.


Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal
Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Municipalidad de Saladillo
FOLIO
3 de 50
933

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Administracion Central

Entidad :

Programa : 19 - Dirección de Relaciones Institucionales y Con la Comunidad

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Intendente Municipal

Esta Dirección fue creada a los fines de establecer lazos con las diferentes instituciones sociales de nuestra comunidad, con el objetivo de conocer sus problemáticas, necesidades y sugerencias, de esta manera promover el diálogo y mejorar la presencia del municipio con la sociedad civil.


Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja 4 de 500



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Administracion Central

Entidad :

Programa : 20 - Programa de Transferencia de Administracion Central

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 21 - Intendente Municipal

En este programa se estiman los distintos subsidios que serán entregados en forma directa por el Sr. Intendente municipal a distintas entidades, ya sean públicas o privadas, a fin de colaborar con el mejor funcionamiento de las mismas y con el logro de sus propios proyectos.

Entre ellas podemos mencionar: CETIDIM, Radio Club Saladillo, Hogar de Niños Golondrinas, Soc. Protectora de Desvalidos, Soc. Bomberos Voluntarios, Asoc. Coop. Escuela Especial N°501, Asoc. Civil Agruparte, CEDIFISA, Asoc. Coop. Hospital Dr.Posadas, entre otros.

Tambien dentro de las transferencias de Adm. Central está incluido el Programa de Pasantías:

Fueron creadas según decreto 3/2008. Mediante este sistema se logra vincular la formación académica con el trabajo, vinculando la escuela, el instituto terciario y la universidad con el campo de la administración pública municipal y la actividad privada. Ello también sirve para estimular a los estudiantes no solo en su ámbito de estudio sino en su vida educativa, recibiendo como prestación un monto de dinero que le permite solventar parte de sus estudios. Es una decidida política del gobierno municipal apoyar la educación, y por ende, todo aquello que tenga que ver con la misma. El sistema de pasantías es reconocido como uno de los mejores a la hora de vincular el estudio con el trabajo, tratando de acortar las distancias que existen entre el estudio y la vida del trabajo.

Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 17 - Subsecretaria de Desarrollo Humano
Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

Presupuesto: 2022

OBJETIVO GENERAL

Que la población logre el mejoramiento de su calidad de vida a través de procesos que le permitan generar transformaciones de sus situaciones problemáticas y la necesaria inclusión en la comunidad donde viven.

FUNDAMENTACIÓN MARCO

Desde el enfoque de sujeto de Derecho entendemos por calidad de vida no solo aquellas situaciones individuales ligadas al bienestar material (vivienda, alimentación, acceso a la educación y la salud) sino aquellas que generan bienestar emocional, psicológico y colectivo, generando la inclusión en la comunidad.

Organigrama:

- Tres Direcciones: Dirección de Promoción y Fortalecimiento Comunitario, Dirección de Inclusión, Desarrollo Social y Laboral, Dirección de Infancia y Adolescencia.
- Dos Unidades en términos de inclusión comunitaria: Unidad de Discapacidad, Unidad de Adultos Mayores.
- Un equipo de gestión en Políticas de Género
- Acciones transversales: Abordaje territorial (Trabajadoras Sociales) y Psicología comunitaria (Lic.en Psicología)

La Subsecretaría gestiona en base a 4 estrategias:

ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN : Para que la población logre recuperar y /o restablecer sus derechos sociales a través de acciones de atención y participación comunitaria.

ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN: Para que la población logre evitar situaciones que vulneren sus derechos

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO: Para que la población logre experiencias de intercambio que fortalecen sus derechos.

ESTRATEGIAS DE FORMACION: Se aporta conocimientos a los recursos humanos del área y otras organizaciones en términos de desarrollo y derechos.

Las tres primeras estrategias tienen como objetivo diseñar políticas dirigidas a las familias, infancia, adolescencia, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres. Mientras que la cuarta estrategia tiene por objetivo los recursos humanos del Área y las organizaciones (ongs y comunitarias) asociadas.

Abordaje territorial: desde una mirada integral como política de Estado, generando un impacto social a partir de una labor conjunta, subsecretarías de salud y de desarrollo humano, equipos que conforman los CAPS, con efectos multiplicadores tanto en el barrio como en la comunidad en general.

Se trabaja en la planificación y dirección de acciones que promueven el involucramiento de las ciudadanas y los ciudadanos de la comunidad en sus espacios.

Pensando al territorio como un espacio complejo, constituido a partir de lo histórico, económico y sociocultural, en relación permanente con el paisaje-medio, en que se ponen en ejercicio los haceres de diferentes actores; el Estado y sus dependencias, empresas, movimientos sociales, instituciones educativas, de salud, trabajadores y familias, etc. Este espacio complejo es síntesis de múltiples determinaciones y aloja en su dinámica los conflictos de múltiples problemáticas sociales.

Psicología comunitaria: se plantea como una acción transversal para lograr la autogestión para que las personas produzcan y controlen los cambios en la relación con el ambiente. A través de: capacitaciones, producción de materiales,



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja 6 de 50



13/12/2021 17:07

Form. 4

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 17 - Subsecretaria de Desarrollo Humano
Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

Presupuesto: 2022

intervención psicosocial comunitaria, atenciones individualizadas (terapia).

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Objetivos:

- Elaboración de un diagnóstico barrial en el que conste predominio de grupos étnicos, nacionalidad, situaciones de vulnerabilidad, nivel educativo, necesidades de salud, vivienda y laborales, como también identificar las diferentes instituciones y/o agrupaciones que se encuentran dentro de la zona de influencia de esta comunidad.
- Identificar necesidades, aspiraciones y problemas sociales.
- Lograr a través de nuestras primeras intervenciones generar vínculos, compromiso y un clima de optimismo en cuanto a que los problemas pueden tener una solución.
- Trabajo articulado con las instituciones del barrio: escuelas, jardines, iglesias, clubes, etc. conformando un "Consejo Barrial" y estableciendo un cronograma de reuniones que tenga como objetivo la detección anticipada y el trabajo articulado. Generar espacios de diagnóstico, acción y corresponsabilidad entre los diferentes actores, sobre la problemática barrial.

DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL

Objetivos:

- Trabajo en red con las diferentes áreas del municipio, especialmente con aquellas que puedan proporcionar los medios necesarios para mejorar la calidad de vida de la población.
- Convocar a la participación de la población en general, a través de diferentes técnicas, a fin de conocer inquietudes e intereses.
- Teniendo en cuenta el relevamiento realizado oportunamente se trabajará fundamentalmente con el área de producción.
- Desarrollar estrategias que permitan a los destinatarios de la intervención implicarse activamente en la misma.
- Promover y fortalecer las capacidades e intereses de la población destinataria mediante la formación para la concreción de emprendimientos productivos.
- Se pondrá énfasis en la puesta en marcha de una economía que contribuya al logro de la mayor autonomía y protagonismo del propio proceso de transformación de los seres humanos, propiciando proyectos, espacios y recursos necesarios. Este proceso permitirá que familias que actualmente no tienen acceso a diferentes tipos de emprendimientos, puedan, de ahora en más pensarse y convertirse en emporios productivos de desarrollo, no sólo en términos económicos, sino también promoviendo el máximo desarrollo de sus potencialidades y la vinculación con el medio.

DIRECCIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Objetivos:

- Acompañamiento y supervisión del Servicio Local de Niñez de Saladillo.
- Coordinación en estrategias de intervención con el Servicio Zonal de Roque Pérez (Ministerio de Desarrollo Social de la Pcia de Bs As-Subsecretaria de Niñez y Adolescencia de la Pcia de Bs As.).
- Acompañamiento y Supervisión del Programa de Responsabilidad Social (ENV



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programa : 17 - Subsecretaría de Desarrollo Humano
Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

Presupuesto: 2022

ION).

- Territorio: Actividades en torno a la Promoción de los Derechos del Niño/a y adolescente. Coparticipación con CAPS, Escuelas, Organizaciones sociales-comunitarias, referentes barriales. Para esto tres ejes fundantes:

- a) Promoción de Derechos del Niño/a.
- b) Protocolo de actuaciones, e información de marco legal.
- c) Protección de Derechos: Corresponsabilidad de la sociedad civil e instituciones que trabajan en el marco de la Ley de la Pcia de Bs As 13298, y Ley Nacional 26061.

- Capacitación: Destinado a equipos educativos, equipos de salud, y Trabajadores sociales, psicólogos, formación de planificación estratégicas de restitución de Derechos. Consolidación de Sistema de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño/a y adolescente.

- Participación de Consejo Local de Niñez. Participación de Consejo Local de Contra la Violencia familiar y de Género.

- Construcción de Proyectos de coparticipación de acuerdo a demandas desplazadas por la comunidad.


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja de 50

238

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programa : 18 - Subsecretaria Legal y Técnica
Unidad Ejecutora : 41 - Subsecretaria Legal y Técnica

Presupuesto: 2022

Esta Subsecretaría tiene como principales funciones, las siguientes:

- 1) Elaborar proyectos de ordenanza, de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Intendente Municipal y los Secretarios del Departamento Ejecutivo.
- 2) Analizar y dar intervención a las áreas que resulten competentes en razón de la materia, de los proyectos de ordenanza sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante y promulgadas por el Departamento Ejecutivo.
- 3) Analizar y Evaluar, en el marco de la competencia asignada, los proyectos de ordenanzas, que como iniciativa del Departamento Ejecutivo, sean elevados para su aprobación al Honorable Concejo Deliberante.
- 4) Recibir los pedidos de informes, comunicaciones, ordenanzas y toda otra documentación emanada del Honorable Concejo Deliberante, debiendo controlar que las mismas sean analizadas en tiempo y forma.
- 5) Al momento de elevar los respectivos proyectos de ordenanzas, es el organismo encargado de explicar los motivos y alcance de los mismos a los integrantes del Honorable Concejo Deliberante.
- 6) Organizar y publicar las Ordenanzas y Decretos en un Boletín Oficial, de acuerdo a lo normado por la ordenanza respectiva.
- 7) Resolver todo otro asunto que el Intendente Municipal le encargue expresamente.

Al mismo tiempo, la ASESORÍA LETRADA tiene numerosas funciones, algunas de ellas son:

- Intervenir en convenios y contratos suscriptos por el Municipio;
- Contestar oficios;
- Emitir intimaciones tendientes al cobro de las deudas por falta de pago de Tasas Municipales como así también con el inicio de juicios de apremio por la falta de pago de dichas tasas, y de las multas impuestas por el Juzgado de Faltas;
- Otorgar escrituras gratuitas en favor de aquellas personas que no cuentan con los recursos suficientes para afrontar los gastos ordinarios de escrituración;
- Resolver pedidos realizados por parte de entidades de Bien Público, tendientes a obtener la autorización municipal para poner en circulación bonos contribución;
- Regularización de Títulos de Propiedad de viviendas de distintos barrios del Partido de Saladillo;
- Intervención en trámites de planos de subdivisión y reglamentos de copropiedad de barrios de viviendas sociales;
- Trámites de la Ley 11.418 para transferir inmuebles a ocupantes.
- .. Control del Registro de Entidades de Bien Público, supervisando que la documentación de las mismas se encuentre actualizada, e incluyendo en dicho Registro a las nuevas entidades que se creen, conforme los requisitos legales.
- Gestión de los permisos para la realización de espectáculos públicos organizados por Entidades de Bien Público y/o empresas particulares.
- Emisión de dictámenes, por medio de la cual las diferentes áreas del Municipio encuentran respaldo o fundamento a sus posteriores decisiones.



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja 9 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 18 - Subsecretaria Legal y Técnica

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 41 - Subsecretaria Legal y Técnica

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.



13/12/2021 17:07

Form. 4

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 19 - Subsecretaria de Cultura, Educación, Derechos Humanos y Juventudes
Unidad Ejecutora : 42 - Subsecretaria de Cultura, Educación y derechos Humanos
Presupuesto: 2022

La Subsecretaría de Cultura, Educación, Derechos Humanos y Juventudes se compone de las siguientes Direcciones:

DIRECCIÓN DE CULTURA Y DERECHOS HUMANOS: (Ver Programas específicos del Área)

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CAI Y JARDINES MATERNALES:

La Municipalidad de Saladillo cuenta hasta el momento con cuatro jardines maternos: Sagrada Familia, Santa Ana, Julito y Esperanza que amparan a niños desde 45 días hasta los 3 años.

Los Servicios educativos de los jardines maternos en la ciudad de Saladillo fueron creados para dar respuesta a la necesidad de brindar atención integral de los niños en instituciones educativas

Los Jardines Maternos son una institución educativa que tienen como objetivo acompañar a las familias y a los niños en su desarrollo Psicológico, Pedagógico, Social y Espiritual, dentro de los campos de desarrollo.

Las actividades de rutinas: alimentación, higiene y sueño pretenden satisfacer las necesidades fisiológicas de los niños, reconociendo que son situaciones significativas en relación con la necesidad de encuentro, relaciones sociales, de contacto afectivo y vincular entre el niño y el adulto y de los niños entre sí.

Es preciso recobrar la relevancia de lo asistencial enmarcándola en situaciones con intencionalidad pedagógica dado con los niños en esta franja etaria que presentan gran disponibilidad de aprendizajes.

Los Jardines Maternos son una Institución temprana no obligatoria, que propician el desarrollo de los niños previo a su ingreso al Jardín de Infantes. Esta etapa constituye para ellos la primera experiencia de socialización fuera de su núcleo familiar, por lo tanto en la medida en que ambos, familia y niños, encuentren sensibilidad y cuidado en el desarrollo de la acción educativa, percibirán que el mundo es confiable y acogedor y que vale la pena enfrentarse al descubrimiento y creación de los otros, de los objetos y de las nuevas capacidades propias. Representa una alternativa válida para las familias cuyos padres trabajan y deben permanecer muchas horas del día fuera de su hogar.

Siendo la tarea primordial la de ayudar y acompañar a las madres y familias en la crianza, prevención, control y cuidado de sus hijos, mientras ellas ayudan a la canasta familiar o se perfeccionan en sus actividades.

Se prioriza la atención de pequeños que se encuentran con mayor vulnerabilidad social.

Esta institución no se limita a cuidar niños, sino que ejerce una acción educativa planificada, sustentada en principios pedagógicos de actualidad y utiliza métodos que responden a las características y necesidades vitales de los pequeños, porque su plan de acción se ocupa de:

- * Satisfacer las necesidades del niño, referentes a su alimentación e higiene.
- * Estimular y controlar su estructura psíquica.
- * Atender los requerimientos sociales.

DIRECCIÓN DEL CURS:

El Centro Universitario Regional Saladillo (CURS) nació a principios de 1995 a raíz de un convenio, fruto del esfuerzo compartido entre la Municipalidad de Saladillo, la Universidad Nacional de La Plata (Facultad de Ciencias Económicas) y la Universidad de Buenos Aires y se pone en actividad en 1996.

La actividad de este centro, crece en cuanto a su oferta educativa, a través de la demanda de aquellos interesados en formarse a nivel universitario. Las necesidades que se detectan en la comunidad de ampliar las propuestas académicas del nivel superior y vincularse con las necesidades de la comunidad para el desarrollo local y para ampliar el capital cultural de los integrantes de la misma.

A los alumnos de nuestra ciudad se suman estudiantes de Lobos, Roque Pérez, General Alvear, Las Flores, Norberto de La Riestra, Valdés, Pedernales, 25 de Mayo, entre otras, todas personas que ven posibilitadas sus aspiraciones de crecimiento a nivel profesional y personal, jerarquizando la región y evitando el desarraigo. Este Centro Universitario favorece a muchos jóvenes y sus familias; ya



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja 11 de 50



13/12/2021 17:07

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 19 - Subsecretaria de Cultura, Educación, Derechos Humanos y Juventudes
Unidad Ejecutora : 42 - Subsecretaria de Cultura, Educación y derechos Humanos

Presupuesto: 2022

que, al contar con la posibilidad de estudiar en su lugar de origen o a pocos kilómetros de su pueblo, beneficia a la economía familiar y el fortalecimiento de lazos afectivos. Es fundamental para el crecimiento de nuestra ciudad, dado que al contar con un gran movimiento de alumnos, se favorece el comercio, los alquileres de casas habitación, traslados en combis y/o remises desde y hasta sus lugares de origen., como así también, al contar con una capacitación de estudio universitario, se promueve la jerarquización del empleo para Saladillo y la zona.

Enmarcados en este pensamiento el CURS se gestó para que en la ciudad se dictara íntegramente la Carrera de Contador Público, dos primeros años comunes para poder decidir también por las Licenciaturas en Administración y Economía (Facultad de Ciencias Económicas en la U.N.L.P.). Del mismo modo se cursaba el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires en la sede. Así se fueron abriendo otras propuestas de Bellas Artes de la UNLP, de las facultades de ingeniería. Algunas carreras con Universidades privadas.

En lo referido a la oferta del CURS este 2022 contaremos con:

- CONTADOR PUBLICO
- PROGRAMA UBA XXI
- DIP. EN EMPRENDIMIENTOS DE TURISMO RURAL- UBA (1CUATRIMESTRE)
- DIP EN DESARROLLO WEB FRONTED- UNTREF (1 CUATRIMESTRE)
- DIP EN DESARROLLO WEB BACKEND- UNTREF (1 CUATRIMESTRE)
- DIP. EN PROGRAMACION PARA EL DESARROLLO DE APLICACIONES - UNLZ(1 AÑO)
- TEC. EN CIENCIAS EMPRESARIALES - UNQUI VIRTUAL (2.5 AÑOS)
- TEC. EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO -UNQUI VIRTUAL (2.5 AÑOS)
- TEC. EN GESTION DE MEDIOS COMUNITARIOS - UNQUI VIRTUAL (2.5 AÑOS)
- LIC. EN TURISMO Y HOTELERÍA - UNQUI VIRTUAL (5 años)
- LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL - UNQUI VIRTUAL (5 años)
- LIC. EN EDUCACIÓN (Ciclo de Complementación) - UNQUI VIRTUAL (2 años)
- LIC. EN ARTES Y TECNOLOGÍA (Ciclo de Complementación) - UNQUI VIRTUAL (2,5 años)
- LIC. EN GEOGRAFÍA (Ciclo de Complementación) - UNQUI VIRTUAL (2 años)
- LIC. EN CIENCIAS SOCIALES (Ciclo de Complementación) - UNQUI VIRTUAL (2,5 años)

DIRECCIÓN DE JUVENTUDES: (Ver Programas Especificos del Área).

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 20 - Subsecretaria de Deportes y Recreación
Unidad Ejecutora : 43 - Subsecretaria de Deporte y Recreación

Presupuesto: 2022

OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA SUBSECRETARIA DE DEPORTES

- Promover y regular la práctica de actividades deportivas y recreativas en todos los niveles, así como toda medida dirigida a asegurar el futuro social y profesional de los participantes.
- Asegurar la celebración de actividades recreativas y deportivas de nuestra comunidad.
- Desarrollar las cualidades intelectuales, físicas y morales del ser humano, por medio de propuestas deportivas y recreativas adecuadas a sus necesidades.
- Proveer de medios a la comunidad para el desarrollo de actividades saludables y de bien público.
- Organizar y promover actividades deportivas-recreativas locales y regionales.
- Dar asistencia técnica para la ejecución práctica de programas de organizaciones gubernamentales y otras, dirigidas al desarrollo del deporte masivo, deporte educativo y deporte de tiempo libre
- Profundizar la mirada de la gestión pública deportiva a través de un proceso de formación y relevamiento de datos.
- Conocer el estado de situación de nuestra ciudad en relación a infraestructura deportiva y programas formativos-recreativos-deportivos.
- Promover Programas para obtener datos científicos y fomentar la investigación.
- Elaborar programas, proyectos y políticas públicas que conduzcan a mejorar la calidad de vida de las personas.
- Diseñar una plataforma virtual que reconozca el valor, alcance impacto y los beneficios integrales que tienen la actividad física y el deporte en relación con el desarrollo humano y calidad de vida

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 21 - Subsecretaria de Salud Pública
Unidad Ejecutora : 40 - Subsecretaria de Salud

Presupuesto: 2022

La Subsecretaría de Salud Pública tiene a su cargo el funcionamiento de:

- UNIDAD SANITARIA CON INTERNACIÓN: ubicada en la localidad rural de Del Carril, distante a 38 Km. de el centro urbano de Saladillo y con una población estable de unos 1.300 habitantes.

- UNIDAD SANITARIA SIN INTERNACIÓN (CAPS): Saladillo cuenta con 9 Centros de Atención Primaria. Tres de ellos se ubican en la zona rural, a saber: CAPS "Cazón" distante a 16 Km., CAPS "Toledo" a 15 Km. y CAPS "Polvaredas" a 30 Km. de la cabecera del partido. Los restantes seis centros se han ubicado estratégicamente en los distintos puntos cardinales de la periferia de la ciudad, acorde a las necesidades de los distintos barrios que se han ido desarrollando en Saladillo: CAPS San Roque, CAPS Hipólito Tévez, CAPS Dr. Asencio Ibarbia, CAPS Eduardo de Santibañes, CAPS Dr. Ariel Delia, CAPS Dr. Hilario Armendáriz.

Los Centros de Atención Primaria de la Ciudad de Saladillo son lugares geográficos estratégicos para acrecentar permanentemente las relaciones de los equipos técnicos con la población a cargo, convirtiéndose en escenario fundamental para realizar la tarea de promoción de la salud. Cuentan con población estable y migratoria. Dichos centro de atención interactúan con organizaciones comunitarias y educativas que por cercanía geográfica comparten la población con dichos lugares.

- DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA:

Estudia la inocuidad de los alimentos, por lo tanto la función del área es velar por el cumplimiento de las leyes sanitarias en beneficio de la salud alimentaria de la población, cuya misión es detectar y sancionar las infracciones a la legislación vigente. Es fundamental la prevención y educación de todas las personas que forman parte de la cadena alimentaria.

Tareas administrativas:

- Realizar el visado y control sanitario de los vehículos que ingresan con mercadería a nuestra ciudad (si los alimentos son refrigerados o congelados se toma la temperatura en cabina sanitaria con los termómetros infrarrojos y los digitales depende del producto a controlar).

- Otorgar y renovar las Libretas Sanitarias.

- Ofrecer el curso de Manipuladores de Alimentos para la obtención de Libretas Sanitarias.

- Otorgar habilitación de vehículo según el producto a transportar.

Se entregan requisitos de condiciones higiénicas generales y especiales para rubros determinados.

Inspección y liquidación veterinaria del frigorífico local, a cargo del Veterinario Municipal.

- Recepcionar y gestionar las denuncias telefónicas y formales en lo que compete al área.

Tareas inspectivas:

- Control de los establecimientos comerciales (habilitación, libreta, control de alimentos, etc).

- Habilitación de comercio, renovación, transferencia, anexo o cambio de rubro, baja de comercio, toma de muestras.

- Control de temperatura en comercio y vehículo en cabina sanitaria.

- Comprobación de denuncias varias competentes al área.

- Entrega de notificaciones en cuestiones de perros, de no cumplir se sanciona.

- Inspección de eventos que se realizan en la vía pública, en fechas determinadas.

- Operativos de control en ruta, diurnos y nocturnos. Tienen como fin fiscalizar y controlar vehículos, cargas, productos y subproductos tanto de origen animal como vegetal, que ingresen o egresen de este medio haciendo uso de los diferentes accesos de nuestra ciudad, a los efectos de ejercer una acción disuasiva sobre la posible prosecución de faltas a la normativa vigente.

Tareas relacionadas a los Programas:



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 21 - Subsecretaria de Salud Pública
Unidad Ejecutora : 40 - Subsecretaria de Salud

Presupuesto: 2022

Laboratorio Zoonosis:

Análisis de Triquinosis:

- * Muestras particulares

Por disposición del Ministerio de Agroindustria, las muestras del F.R.S se realizan dentro del Establecimiento, desafectando al laboratorio de bromatología la realización de las mismas.

También se realizan las siguientes actividades:

- * Entrega de cebo para roedores o colocación en domicilio
- * Colocación de larvitrapas y fumigación de mosquitos

(sólo en casos positivos de Dengue).

- * Desratización
- * Desinfección
- * Fumigación de Instituciones

* Monitoreo para detectar larvas de *Aedes Aegyptis* (control de larvitrapas), de ser positivo se fumiga la zona.

* Monitoreo de probables agentes que dañen la salud de la población (arañas, alacranes, víboras, etc), se trabaja en conjunto con el ente provincial Zoonosis Rurales de Azul enviando los insectos a analizar y con Zoonosis Urbana de Avellaneda para la solicitud de vacunas antirrábicas y para enviar muestras de posibles casos de rabia; y la colaboración de saneamiento del ministerio de salud.

Albergue Canino Municipal:

- * Cuidado de los 450 animales allí alojados.
- * Castraciones a cargo de veterinario contratado.
- * Limpieza y desinfección de caniles.
- * Manutención del parque y arbolado.
- * Campaña de vacunación antirrábica gratuita.

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 22 - Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 67 - Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Entre los puntos relevantes que dieron lugar a la creación de esta Subsecretaria, se encuentran:

La necesidad de contar con un sistema de Prevención y Seguridad Ciudadana, bienes puestos al servicio de la seguridad social, del estilo de móviles policiales, los cuales son mantenidos y sus recursos para normal funcionamiento suministrados por la Municipalidad de Saladillo.

Algo que naturalmente estuvo a cargo, exclusivamente del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, ahora también está a cargo del Municipio.

El objetivo fundamental es, poder optimizar los recursos con los que cuenta el Municipio, y generar así un mantenimiento y provisión de recursos como combustible, repuestos, service's y todo lo atinente al sostenimiento de la flota destinada a tal fin.

Consiste en toda aquella inversión y logística, puesta a disposición de la prevención del delito y/o de la seguridad vial.

Para ello este Municipio celebró un convenio de adhesión al régimen de Policía de Prevención Local, cuyo primer objetivo fue la formación de nuestros propios policías, con una Academia de Policía, y luego, en su faz operativa, con tarea de prevención y proximidad con el vecino para la prevención del delito. Es así como se aportan recursos para lo que tiene que ver con las cuestiones logísticas y de recursos humanos que hacen a la articulación de esta policía con el Municipio.

También, se desarrolla en la zona rural de nuestro Partido, una fuerte inversión en infraestructura policial, para los destacamentos y puestos policiales en funcionamiento, y para restaurar y poner operativo a los puestos de los parajes de la zona. Esto configura una importante apuesta a la prevención de los delitos rurales, como el abigeato o el robo en zonas des pobladas, como así también un ahorro de combustible y de gasto de movilidad.

Con respecto a la seguridad vial, se hace difusión y campañas de tránsito responsable y seguro, como así también se apuesta a la concientización del uso del casco. Para esto se hacen operativos diariamente, tanto en zonas urbanas como en las rutas que cruzan nuestro territorio.



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Hoja: 6 de 50



13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 22 - Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 67 - Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

e más del 50% del territorio del Distrito.

- Defensa Civil:

Se entiende a la Defensa Civil como el conjunto de medidas y actividades no agresivas, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que los agentes de la naturaleza, la mano del hombre o cualquier desastre de otro origen puedan provocar sobre la población y sus bienes, y contribuir a restablecer el ritmo normal de vida en la zona afectada.

Para ello se articuló oportunamente una coordinación municipal, articulada con la Junta Municipal de la Defensa Civil, y que está a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil.

Para ello es necesario el equipamiento y capacitación constante del voluntariado local, que se distingue en dos tipos "Voluntario Activo" y "Voluntario Pasivo", como del sostenimiento y la articulación de los medios propios y los que acompañan a las tareas de mitigación de riesgos y salvamento de bienes y personas, ante riesgos climáticos o siniestros generados por el hombre.

- Seguridad Vial: Programa que realiza campañas y actividades de concientización, y prevención de accidentes de tránsito. Algunas actividades que se realizan son: Talleres en escuelas, Eventos en espacio público, campañas de prevención de accidentes viales, etc.

- Licencias de Conducir: Programa destinado al gasto de las oficinas para la obtención de Licencias de Conducir.

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja 7 de 50

FOLIO

247

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 23 - Programa de Transferencias Subsec. D. Humano

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

PROGRAMAS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

SUBSIDIOS ESPECIALES: Consiste en la entrega de partidas de ayudas económicas destinadas a familias vulnerables para: pasajes, pañales, mantenimiento del hogar, hospedajes, permanencia y alojamiento en otras ciudades.

PROGRAMA ADULTOS MAYORES: el mismo consiste en el acompañamiento a personas e instituciones que transitan por la etapa evolutiva de la adultez. Desde el área se otorgan viandas de lunes a viernes a cargo del Comedor de la Tercera Edad.

PROGRAMA PROINSOLA: consiste en brindar ayuda económica mensual a personas que por diferentes motivos tienen dificultades para insertarse en el mundo social y laboral.

PROGRAMA PROMA: pasa a formar parte del Centro de Formación para la Intersección Social y Laboral, a través del sistema de becas como así también los Proinsola que no se enmarcan en el Programa 03 (PROINSOLA).

SISTEMA ALIMENTARIO MUNICIPAL: consiste en asistir mediante la entrega de alimentos secos no perecederos y mediante vales para la adquisición de alimentos secos y frescos (verduras, huevos, carnes rojas y pollo). Los mismos son entregados a familias que poseen hijos y también a familias sin hijos.

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD: consiste en el acompañamiento a personas con diagnóstico de discapacidad, a poder entender un espacio, integrarse en él e interactuar con sus contenidos y acceder a un servicio cuyo fin es mejorar la calidad de vida de la comunidad.

PROGRAMA DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO: consiste en el acompañamiento a personas que hayan sufrido o sufran violencia por razones de género a través del dispositivo del Hogar de Protección Integral (municipal) y el espacio de la Unidad de Gestión en Políticas de Género (municipal).

PLAN DE VIVIENDAS VI.SA: Consiste en la construcción de viviendas a familias vulnerables con fondos municipales.

PROGRAMA DE MATERIALES DE AUTOCONSTRUCCIÓN: consiste en brindar ayudas para la refacción y ampliación de viviendas, mediante la gestión de fondos municipales, provinciales y nacionales.

PROGRAMA AYUDA AL DESEMPLEADO: El objetivo es generar desde el municipio alternativas laborales teniendo en cuenta las potencialidades personales, cambiando la modalidad de subsidio o ayuda social, por la contraprestación con trabajo. Se trabaja articuladamente con la Dirección de Recursos Humanos y la Secretaría de Desarrollo Local.

FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA PROGRAMAS SOCIALES: consiste en las ayudas económicas para la subsistencia de la economía familiar, brindadas a las familias de la comunidad que poseen hijos menores de edad.

PROGRAMA SUBSIDIOS PARA EMERGENCIA CLIMÁTICA (DIRECCION DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO): consiste en brindar ayuda a viviendas afectadas por daño climático o siniestro. Los mismos provienen de fondos municipales, provinciales o nacionales.

SUBSIDIO LEY 9507 (DIRECCION DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO): consiste en brindar el servicio de velación, sepelio y sepultura a personas con escasos recursos económicos, el mismo se lleva adelante a través de un convenio con la Cooperativa Eléctrica.



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 248 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 23 - Programa de Transferencias Subsec. D. Humano

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

PROGRAMA DE SALUD MENTAL: La salud mental incluye el bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que un sujeto piensa, siente y actúa cuando enfrenta la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

En el marco de este programa, tomando como territorio los CAPS, se busca acompañar al sujeto en los diversos aspectos que conforman la Salud Mental Integral. Para lo cual se arman dispositivos de trabajo conformados por médico Psiquiatra, Psicólogos y Acompañantes Terapéuticos.

PROGRAMA ECONOMÍA DE SUBSISTENCIA: consiste en el acompañamiento en el pago de servicios de luz, gas y alquileres a través de ayudas económicas, a familias con un ingreso menor al Salario Mínimo Vital y Móvil.

SUBSIDIOS PARA ADQUISICION Y/O REPARACION DE BIENES DE TRABAJO (DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL):

Consiste en brindar herramientas y/o equipamientos tendientes a lograr autonomía laboral y sustentabilidad a las familias con escasos recursos económicos.

PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS: "CENTRO DE FORMACIÓN PARA LA INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL". (DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL).

Talleres de prácticas productivas: Consiste en la implementación de Talleres destinados a la formación laboral y personal de jóvenes para el desarrollo de su autonomía e inserción en el mundo del trabajo. Los participantes percibirán de manera mensual becas como incentivo. (Mayores de 18 años).

Se contratarán profesionales para conformar equipo técnico y personal docente de cada taller.

Se equipará cada taller con todas las herramientas necesarias para su funcionamiento.

Se proveerá a cada taller de los insumos necesarios.

Se aportará el material didáctico, folletería, publicidad y uniformes, para talleristas y participantes.

Los talleres dictados serán de: GASTRONOMÍA- INDUMENTARIA- CARPINTERÍA- MARROQUINERÍA

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 24 - Programa de Transf. Subsec. de Salud Pública

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 40 - Subsecretaria de Salud

El detalle de los Programas se encuentra en el Anexo I por falta de espacio en el presente Formulario.

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello

ANEXO I - Formulario 4 - Descripción de los Programas de Subsecretaría de Salud Pública.

SERVICIOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Este programa incluye los contratos del personal médico para la atención en los diferentes CAPS del partido.

PROCUIDO

El objetivo principal de este programa es hacer que personas mayores o con discapacidad que no cuenten con medios económicos suficientes, se sientan protegidos, dándoles asistencia y cuidados necesarios en su domicilio.

PASAJES SOCIALES

Con este programa se brindan pasajes a personas de bajos ingresos que necesiten viajar a la ciudad de Buenos Aires por cuestiones de Salud

MEDICAMENTOS PARA ENFERMEDADES GRAVES O CRÓNICAS

Entrega de medicamentos y leche maternizada a personas de bajos ingresos en función de las patologías de cada una.

PRÓTESIS, ORTODONCIA Y SALUD BUCAL

Se brindan tratamientos odontológicos en los CAPS a personas de bajos ingresos, a través de una encuesta socioeconómica a realizar en la secretaría de salud. Evaluando la posibilidad de articular con la trabajadora social del CAPS correspondiente.

ANTEOJOS SOCIALES

A través de la solicitud por expediente, se brindan anteojos recetados a personas que cumplan con los requisitos establecidos.

FOSOSA

Creado ante la necesidad de contar en el ámbito del Partido de Saladillo con recursos extraordinarios que permitan el tratamiento de enfermedades que por sus características requieren de atención médica especial.

PROGRAMA MUNICIPAL DE PROMOCION DE SALUD EN EL CURSO DE LA VIDA

Se realizan durante todo el año, tareas de prevención y promoción de la salud, en forma articulada entre los equipos interdisciplinarios, CAPS, jardines y escuelas.

Se abordan temas como: alimentación saludable, educación sexual, salud bucal, etc.

Además se pensarán en conjunto Jornadas de concientización y difusión en distintas Instituciones Educativas en fechas determinadas. Se reparte folletería y se brinda información a la comunidad (día de la Diabetes, donación de órganos, etc.)

Dentro de este Programa se incluye:

- CAMPAÑA DONACIÓN DE ÓRGANOS

Se trata de concientizar a la población de la importancia de donar sus órganos realizando campañas en calles libres, plaza principal y distintos lugares de concurrencia.

- COLECTA ANUAL DE SANGRE

Conjuntamente con los Técnicos de Hemoterapia del Hospital Posadas de Saladillo, el Instituto de Hemoterapia de provincia de Buenos Aires y el CEUS, se organiza una colecta de Sangre. Es una buena oportunidad para generar conciencia acerca de la importancia de la donación de sangre e inscripción en el registro de Médula Ósea.

- SALUD ODONTOLÓGICA

Campaña de promoción de hábitos de higiene bucal en los CAI y jardines maternales municipales. Además se extienden estas actividades a colonias de niños, adultos mayores. Insumos necesarios para llevar adelante distintas campañas: pasta dental, cepillos, cartelería, folletería.

Cada Programa de promoción de la salud en el curso de vida tendrá un referente asignado:

- Programa de Salud prenatal en red
- Programa de Salud en la niñez
- Programa de Salud para Adolescentes y Jóvenes
- Programa de Salud para adultos y adultos mayores
- Programa seguimiento de pacientes con patologías crónicas

Capacitar en forma permanente al personal, todos los trabajadores deben conocer los programas que se implementan, y manejar la libreta sanitaria.

Estimular y facilitar su participación en jornadas locales, regionales y/o provinciales.

Proponer sistema único de registros de atención digital, que sean compatibles con los Provinciales o nacionales.

- PREVENCIÓN CÁNCER

Difusión en medios de comunicación masivos sobre los cuidados preventivos de la enfermedad. Está previsto solicitar el Mamógrafo móvil del Ministerio de Salud de la Provincia para realizar campañas de prevención de cáncer de mama y cuello uterino.

F.O.M.U.P.A.A..A

Fondo Municipal para la prevención de adicciones y asistencia al adicto creado por decreto 1798/2013.

Actualmente brindamos acompañantes terapéuticos a 10 personas con patología mixta (alteraciones psiquiátricas/adicciones), favoreciendo así la recuperación y contención ambulatoria necesaria, adecuándose también a la ley de salud mental que así lo requiere.

GRUPO DE SOBREPESO Y OBESIDAD

Equipo interdisciplinario de profesionales para abordar integralmente la salud del paciente obeso. Conformado por una Lic. en Nutrición, Lic. en Psicología, Médico Clínico y Profesor de Educación Física, se lleva a cabo semanalmente en el CAPS San Roque y promueve la incorporación de hábitos saludables.

PROGRAMA DE SALUD SEXUAL, REPRODUCTIVO, NO REPRODUCTIVA Y DE GÉNERO

- Capacitación de todo el Equipo del CAPS en el programa
- Tareas de promoción del mismo dentro y fuera del centro
- Formación de un Equipo interdisciplinario de Salud sexual integral, que realice consejerías, promueva la anticoncepción, especialmente acceso y colocación de LARCs (anticonceptivos de larga duración).
- Trabajo sobre los diferentes temas con organizaciones e Instituciones del barrio
- Capacitación a todo el Equipo de Salud (trabajo social, enfermería, administración, Ginecología, obstetricia, pediatría, médicos generales, clínicos, odontología, etc.) para que su atención sea basada en derechos y desde una perspectiva de género. Que puedan informar y/o derivar si corresponde para que los pacientes accedan al programa.
- Entrega de los métodos anticonceptivos gratuitos que provee el gobierno.
- Se colocarán los preservativos en un lugar adecuado y accesible para que sean retirados por quien los necesite.
- Realización de PAP
- Establecer mecanismos de apoyo a la crianza.
- Designar al referente del presente Programa, para ser parte del Equipo de Crianza,

Género y Diversidad del Municipio u otro similar que existiera
-Estimular la lactancia materna.

Dentro del programa:

A. CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE ETS (enfermedades de transmisión sexual):

Durante los domingos de Calle libre, en el CAPS móvil y distintos eventos del año se realizará distribución de Folletería así como campañas gráficas en los medios de comunicación con información básica acerca de ETS, con eventual derivación a los CAPS.

B. CREAR CENTROS DE TESTEOS RÁPIDOS

Realizar test rápidos de sífilis, detección temprano y tratamiento adecuado con seguimiento.

Este centro depende del programa provincial con el cual, se trabaja en forma articulada para la realización de capacitaciones y obtención de recursos materiales.

Objetivos:

1. Incorporar la estrategia de diagnóstico rápido de VIH /SÍFILIS en centros de primer nivel de atención por personal sanitario capacitado.
2. Implementar diagnósticos rápidos como estrategia para el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno en el marco de APS.
3. Vigilar activamente en el SISA.
4. Control de stock y solicitud de insumos a región sanitaria X.
5. Monitoreo y seguimientos de casos en articulación con el segundo nivel.

ENFERMEDADES EMERGENTES

Enfermedades estacionales como, gripes, dengue, como así también la reaparición de alguna patología, como por ejemplo: fiebre amarilla, paludismo, Covid-19 (para este último se cuenta con un programa específico).

Actividades de prevención de estas enfermedades con difusión masiva a la comunidad que incluya promotores de salud en trabajo constante con el CAPS y los vecinos del área programática.

PLAN SUMAR

El programa Sumar brinda asistencia sanitaria en todo el país a embarazadas, niños y adolescentes hasta 19 años, mujeres y varones hasta los 64 años, sin cobertura social. Apunta a reducir la tasa de mortalidad materna e infantil, disminuir las muertes por cáncer de útero y mama, prevenir y tratar otras enfermedades.

PROGRAMA ALIMENTOS ESPECIALES

Se brindan órdenes de compras mensuales para dietas especiales en enfermos con patologías tales como: Enfermedad Celíaca, Diabetes, Insuficiencia renal, Hipertensión arterial, Trastornos de Malabsorción.

Entrega de recetario con ideas de menú y consejos saludables según la patología.

Capacitaciones mensuales articuladas con el área de desarrollo humano.

Programa Celiacos: Creación de una tarjeta para las personas celiacas que no cuenten con obra social. Al momento son 20 personas. Se brinda capacitación y seguimiento nutricional

PROGRAMA QUIERO SER RESIDENTE / CONVENIO MEDICOS RESIDENTES

Durante 2017, se firmó un convenio con el Ministerio de Salud de la Provincia, mediante el cual el Municipio se compromete a aportar a modo de incentivo el 30% mensual del sueldo Provincial de los Médicos Residentes en el Hospital Posadas. El objetivo de este Programa es motivar a los Médicos para formarse y residir en las localidades del interior, debido a la conocida falta de profesionales

PROGRAMA EDUCATIVO PARA CAPACITAR CUIDADORES DE ANCIANOS

Formar a los cuidadores de ancianos de las residencias geriátricas de la ciudad, dictando un curso en forma bisemanal con una duración de dos meses, con el fin de su capacitación permanente; paralelamente la asistente geriátrica realiza la supervisión de dichas instituciones.

SUBSIDIOS ESPECIALES

Ayudas mediante expediente para consultas médicas aranceladas, en nuestra ciudad o ciudades vecinas con distintos profesionales de la salud, gastos de viáticos, combustible, realización de estudios de alta complejidad, análisis clínicos, cirugías, cuidadores, etc.

PROGRAMA COVID 19

Programa destinado a la compra de insumos relacionados a la contingencia en el marco de la Pandemia por COVID 19, tales como, material descartable, guantes, alcohol líquido y en gel, tests diagnósticos, camisolines hemorrepeles; así como también prever la contratación de personal para la atención específica de pacientes o bien para la aplicación de la vacuna contra COVID. Para una posible campaña de vacunación podrían ser necesarios bienes como heladeras, freezers y eventualmente un grupo electrógeno.

PROGRAMA MUNICIPAL DE VACUNACIÓN

Todos los días en los distintos CAPS, se realizará la colocación de vacunas de calendario y las de campañas.



PROF. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 50.0



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 25 - Programa de Transf. de Cultura y Derechos Humanos

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 42 - Subsecretaria de Cultura, Educación y derechos Humanos

La descripción detallada de los Programas se encuentran en el Anexo II por falta de espacio editable en el presente FORMULARIO.

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello

ANEXO II – Form. 4 – Descripción de Programas: Subsec. Cultura, Educación DDHH y Juventudes.

FOMENTO A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS, CULTURALES Y DE D.H

Se presupuesta el funcionamiento del área en cuanto a la compra de materiales, insumos, como así también la gestión de tareas realizadas por terceros.

PROGRAMA "TITO FERRARI"

Es un programa destinado a apoyar el desarrollo y estímulo de la música local; lograr el reconocimiento para todo autor, compositor e intérprete emergente o conocido con desarrollo en el ámbito musical y promocionar e incentivar a los artistas locales. ¿Qué cubre? Este programa incluye la grabación, edición, masterización y posterior difusión del registro mencionado. ¿Cómo? Se realizará un concurso a través de una convocatoria abierta con una inscripción previa a todos los músicos locales que culminará con una audición en el Teatro Marconi donde un jurado idóneo en el tema seleccionará a los más destacados siguiendo los criterios de selección.

PROGRAMA "LOPEZ BRANDI"

Es un programa destinado a apoyar a artistas y exponentes de la cultura local, con el objetivo de promocionar y difundir sus obras. Previendo aportes económicos, con carácter de becas para perfeccionamiento y difusión de su actividad cultural, y para que las obras de los beneficiarios sean expuestas en lugares que permitan su valoración y reconocimiento, siendo ésta una manera de homenajear en forma permanente al destacado artista local Edgardo López Brandi.

PROGRAMA "SUSANA E. SOBA"

Es un programa destinado a apoyar a escritores locales en sus distintas expresiones, con la finalidad de promover y difundir su actividad cultural. Este programa incluye los costos de edición, como también todos aquellos gastos inherentes a la presentación de libros de dichos autores. Se realizará una convocatoria abierta los escritores locales para que presenten sus obras literarias sujeto a un reglamento de participación. Se definirá la obra literaria a editarse a través de un concurso con jurado idóneo en el tema.

APOYO CARNAVAL

El carnaval corresponde a una de las tradiciones populares locales más concurridas que se realiza los sábados de enero y febrero tanto en el corsódromo de la Av. Mariano Acosta como en las localidades del interior, en esta gestión se busca potenciarlo.

ASISTENCIAS TÉCNICAS CULTURALES Y DE EDUCATIVAS

Escuela de Arte Municipal: se busca potenciar el fortalecimiento institucional. Generar las condiciones necesarias para que Saladillo no sólo promueva, difunda el arte y la cultura local, sino que también lo produzca a partir de una formación integral con proyección profesional.

Asistencias Técnicas Educativas: Tiene como objetivo principal apoyar y acompañar el proceso de aprendizaje escolar, asistiendo en aquellas materias que presentan mayores dificultades: inglés, matemática, física y química, y en aquellas asignaturas que tengan interés de los usuarios de dichos apoyos.

Están destinados a alumnos de nivel secundario y primario, en los barrios y en las localidades del interior.

BIBLIOTECAS MUNICIPALES Y MUSEO

Actividades educativas y recreativas, exposiciones, charlas, presentaciones de libros, mantenimiento y conservación de diversos elementos del Museo y Bibliotecas Municipales.

FONDO DE BECAS PARA LA CREACIÓN Y FORMACIÓN

Tiene como finalidad apoyar y promover la producción creativa. Se otorgarán Becas Individuales y Grupales a los proyectos artísticos orientados hacia la Transformación Social, con el objetivo de promover iniciativas artístico – culturales en el Municipio, de potenciar los proyectos de creación y formación para su desarrollo y concreción, y de otorgar financiamiento

para fortalecer la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura y a la profesionalización del sector cultural regional.

PROGRAMA "VACACIONES MEJOR CON VOS"

Es un ciclo de espectáculos infantiles en las vacaciones de invierno. Para que los niños puedan disfrutar sus vacaciones en igualdad de oportunidades.

CINE CON VECINOS

Año a año se le entrega un subsidio a la Fundación Cine con Vecinos para que se pueda llevar a cabo el Festival Nacional de Cine con Vecinos que se realiza en la ciudad de Saladillo.

EFEMÉRIDES Y ANIVERSARIOS

Articular con la agenda de educación para lograr la participación de las escuelas.

Lograr trabajar para cada Acto pensando en la historia, cultura, idiosincrasia de cada comunidad.

PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Archivo Digital: Tendrá como misión la selección, evaluación, y digitalización de la documentación de valor Cultural, Jurídico, Archivístico e Histórico existente, de carácter asesor y permanente, dirigido por una persona idónea en el tema dispuesta por la Subsecretaría.

Archivo Histórico: Es el acervo archivístico: documentos, expedientes, libros, publicaciones, entre otros, que hoy se encuentran en la planta alta del Palacio Municipal

Objetivo: La conservación, restauración y documentación adecuada del Archivo Histórico Municipal.

Fiestas: Las actividades que se realizan en esas fiestas tradicionalistas son organizadas por las instituciones de cada localidad y la Municipalidad apoya, acompaña, y participa de la organización de acuerdo a lo que ellos solicitan.

Se busca abordar interdisciplinariamente el Patrimonio Cultural inmaterial y material del Partido de Saladillo, a partir de una serie de actividades que vinculen diferentes instituciones e involucren los diferentes estadios educativos, de esta manera empoderar a la comunidad para la protección y difusión de la identidad local.

PROGRAMA INICIA

Es un festival que busca dar a conocer y promover el arte local en el centro de la ciudad, y fomentar el encuentro de las diversas disciplinas con la comunidad. Sonido e iluminación - diferentes elementos para la logística de armado - baños químicos - impresión de piezas gráficas - cachet de artistas - refrigerio para los artistas - gazebos.

PROGRAMA IMPULSO

Es un ciclo de música y artes escénicas creado específicamente para los artistas de estas disciplinas, el cual busca fortalecer la promoción y difusión del arte local.

Se realiza para que los artistas locales puedan participar de una producción artística íntegramente generada por ellos mismos y lograr así el intercambio entre pares.

A través de este ciclo, los artistas se quedan con el 100% de la venta de entrada, ya que se les presta el Teatro Municipal u otro espacio brindándoles de esta forma la posibilidad de producir sus propios espectáculos y puedan tener un ingreso a través de su arte.

PROGRAMA ESTUDIO ABIERTO

Es un evento que se realiza dos veces por año bajo el formato de estudio abierto, se exhiben las obras de los artistas visuales locales. Da la posibilidad para que el público se transforme en un espectador activo. Esto además contribuye a que entre los propios artistas puedan vincularse e intercambiar saberes y experiencias.

PROMOCIÓN DE LOS ARTISTAS

Colaboración y auspicio en diferentes actividades de los artistas locales en exposiciones, actuaciones y demás. Impresión de piezas gráficas, elementos de montaje, contratación de sonido e iluminación, catering, traslados

PROGRAMA APOYO A EMPRENDEDORES CULTURALES

Colaboración y auspicio en actividades de emprendedores culturales como: festivales, encuentros de artistas, etc. Impresión de piezas gráficas, logística en armado, catering, elementos de armado, contratación de sonido e iluminación, cachet de artistas, etc.

CALLE LIBRE

Es un evento que se realiza los domingos de enero para toda la comunidad donde participan las siguientes disciplinas artísticas: Música, Pintura y Danza, junto a emprendedores y artesanos.

No solo se realiza para apoyar a los artistas, artesanos y emprendedores locales sino para potenciar diferentes barrios de la ciudad y que la comunidad tenga igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura.

CONCIERTOS ARMONÍA

Es un ciclo de conciertos de música de cámara.

Busca estimular la participación y creación para uso y disfrute de la ciudadanía, y al mismo tiempo, hacer uso de espacios alternativos.

CONVIVENCIA MUSICAL

Es una convivencia intensiva para estudiantes de la Escuela Municipal de Clarinetes.

Es un espacio para generar vínculos entre profesionales y estudiantes de la Escuela Municipal de Clarinetes, la misma culminará en un concierto con entrada libre y gratuita, donde harán una exposición musical.

RESIDENCIA PARA ARTISTAS

La residencia es un taller intensivo que busca despertar la conciencia del artista.

Porque podrás incorporar nuevas técnicas a través del proceso de entrenamiento y experimentación en un ambiente alimentado por la crítica, lejos de la relación tradicional entre maestro y estudiante. Este intercambio se generará a partir de la interacción con otros pares.

FONDO MUNICIPAL DE LAS ARTES

Busca acompañar y apoyar a las instituciones económicamente a partir de una selección previa, para la mejora en infraestructura y el desarrollo de la formación personal y profesional.

A través del otorgamiento de ayudas económicas para actividades artísticas privadas a cambio de una contraprestación en alguna institución pública local.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DD.HH.

Se realizarán una serie de charlas, actividades y campañas de promoción y protección de los Derechos Humanos para lograr la Inclusión Social de la población saladillense. Coordinar campañas permanentes sobre cuestiones de género, intercambio intergeneracional, accesibilidad para personas con discapacidad, relaciones intergeneracionales.

FERIA DEL LIBRO

Es un programa que tiene como finalidad promover la lectura y los escritores locales a través de la realización de actividades, charlas, presentaciones y de la exposición de libros de las Bibliotecas Municipales y librerías de la ciudad, en un evento que comprende tres días en la plaza 25 de Mayo para toda la comunidad o en diferentes espacios donde se proyecte el evento.

FIESTA DE LA GALLETA DE PISO

El patrimonio cultural de un país, región o ciudad está constituido por todos los elementos y manifestaciones tangibles e intangibles realizadas por las sociedades como resultado de un proceso histórico en donde la producción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región. Al mencionar el patrimonio cultural intangible, nos estamos refiriendo más precisamente a tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos, saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional y oficios, y que al igual que lo tangible es necesario proteger y preservar. La labor artesanal de la Galleta de Piso, está íntimamente ligada a la historia de nuestros antepasados, a nuestros abuelos que recorrían grandes distancias a caballo para llevar y conservar por

mucho tiempo el pan fresco en su mesa, a las tradiciones de una vida sana y alejada de la vorágine de estos días. Es por eso que en el 2019, en el marco del cumplimiento de los 100 años del premio otorgado en Milán, Italia, a la panadería "La Estrella", de nuestra localidad, propiedad de la familia Onís, se inauguró la primer fiesta gastronómica de la ciudad, con el fin de que sea una fiesta anual, que identifique a Saladillo y a nuestra comunidad. Este evento tiene una duración de dos días durante el mes de abril.

FIESTAS POPULARES

Muchas fiestas son la celebración de la identidad de un pueblo y enriquecen el patrimonio cultural. No son efemérides, pero son días muy representativos para las localidades y las comunidades que promueven los festejos. Entre las fiestas populares del partido se encuentran: Listo el Pollo en Del Carril, Expo Vivero en Cazón, Fiesta de la Tradición en Polvaredas, La Oxidada en A. de Toledo, Fiestas Patrias en Saladillo y El Redomón en Del Carril. Asimismo, cabe destacar, que estos festejos propician al desarrollo cultural, económico y social de las comunidades y, son un motor importante de crecimiento turístico en el partido.

FESTIVAL HACELO CORTO

Es un festival de cortometrajes que se lleva a cabo durante un fin de semana al año, donde se proyectan cortos realizados en diversas localidades de la provincia, en los denominados Talleres Participativos «Hacelo Corto», y a su vez cortometrajes invitados de otros directores. Estos talleres participativos componen un Programa Taller Intensivo de Producción de Cortometrajes Comunitario, destinado a escuelas primarias y secundarias, entidades de bien público y público en general.

MÚSICA EN EL JARDÍN DEL PALACIO Busca generar un nuevo espacio de músicos y artistas y, que el palacio municipal sea un punto más de circulación de gente, más allá de lo meramente administrativo, siendo un espacio cultural, en sociedad con el Arte de Saladillo.

Alquileres de sonido e iluminación, impresiones, decoración, alquiler de livings, contratación de artistas.

ACTIVIDADES CULTURALES EN EL TEATRO MARCONI Y GALPÓN CULTURAL

Busca contemplar todas las necesidades técnicas y específicas para la correcta concreción de las actividades, eventos, simposios, ciclos y demás que se lleven a cabo en el Teatro Marconi y el Galpón Cultural, siendo estas actividades propias o privadas. Estos dos espacios dependientes de esta Subsecretaría, son nodos culturales del partido.

Contratación de talleristas - sonido e iluminación - cachet de disertantes - elementos de montaje - elementos didácticos - elementos de pinturería, ferretería, electricidad - telas - catering - hotelería - pasajes -

JUNTO A LAS INSTITUCIONES SOCIO-CULTURALES DEL PARTIDO

El Estado Municipal tiene como prioridad acompañar activamente a las Instituciones socio-culturales del partido a través de un programa de subsidios con la finalidad de que dichas instituciones puedan elaborar y llevar a cabo diversos eventos socio-culturales que incentiven el desarrollo de las instituciones, como así también, la participación barrial comunitaria de las personas que concurren a estas instituciones.

Uno de los requisitos fundamentales para que las instituciones socio-culturales del partido accedan a este beneficio es que tengan actualizadas sus Asociaciones Cooperadoras y que la finalidad de los eventos o acciones cumplan con la misión antes mencionada del presente programa.

ENCUENTRO DE BATUCADAS, BATERIAS, BLOCKOS Y PASISTAS Es un encuentro anual de dos días, donde se brinda a todos los participantes, talleres de samba, baile, organización de comparsas, dichos workshops son dictados por profesionales de nivel nacional e internacional. Este encuentro cierra las dos jornadas con una gran exposición de lo aprendido en la plaza principal donde se destaca a través de menciones el desarrollo de las agrupaciones y personas participantes al encuentro.

Pasajes - Traslado - Hotelería - Catering - impresión de piezas gráficas - presentes - contratación de talleristas - contratación de jurados - baños químicos - seguridad - locución - copas challenger - sonido e iluminación

ARTE PÚBLICO E IDENTIDAD LOCAL

Este programa busca fomentar la creación artística y cultural, y con esto resignificar y embellecer los espacios públicos de la ciudad, además de promover el debate y la reflexión entre la ciudadanía.

Tiene como propósito ser una plataforma para que artistas radicados en el partido e instituciones educativas, le rindan un homenaje a nuestra ciudad, y así dejar un legado cultural que haga concientizar a la ciudadanía sobre el patrimonio cultural tangible e intangible, dignificando lo público y cultivando el arte en cada rincón de Saladillo, siendo éste nuestro hogar compartido.

Los murales expresarán ideas que, por su temática comunicarán y adquirirán resonancia en la esfera pública. Esta comunicación se trata del intercambio de significados en cuanto al Patrimonio cultural material e inmaterial de Saladillo, aquello que nos identifica con el ser saladillense y que nos caracteriza como comunidad.

El primer lugar donde se realizaron los murales fue en el edificio de la antigua "Ferretería" ubicada en la intersección de Av. Belgrano y Bme. Mitre de esta ciudad y luego este programa se expandirá a diferentes puntos del partido.

POLO AUDIOVISUAL Y TECNOLÓGICO SALADILLO

Desde inicios de nuestra gestión nos hemos comprometido a apoyar y fortalecer la tarea en el campo creativo y cultural, otorgando herramientas y espacios para que los diferentes actores involucrados en proyectos que promuevan el desarrollo audiovisual y tecnológico desde distintos ámbitos se empoderen en el sector económico cultural.

Saladillo cuenta con una oferta educativa formal en los diferentes niveles muy diversa pero complementaria a la vez, se encuentra el Bachillerato de Artes Visuales (EES N°2), Tecnicatura en Programación (EEST N°1), Licenciatura en Artes Audiovisuales (UNLP – CURS), Tecnicatura en Programación de computadores (UNLZ-CURS), Tecnicatura en Comunicación Multimedial (ISFT 135), Profesorado de Danza – Expresión corporal (CEPEAC Saladillo), Diplomatura en Organización de eventos (UNTREF-CURS). En cuanto a la oferta de educación no formal se está desarrollando PUNTO DIGITAL, POTRERO DIGITAL y para el 2021 se proyecta la Escuela Municipal de Artes y Oficios, y la Tecnicatura en Turismo Rural. Además, como antecedente en el marco de la industria audiovisual se realizan en la localidad el Festival Nacional de Cine con Vecinos, el Festival Internacional de Cortometrajes "Hacelo Corto", el programa municipal "Vale tu mensaje" dirigido a jóvenes para la producción de cortometrajes, "Estudio abierto" que promueve a los artistas visuales dando la posibilidad de que el público se convierta en espectadores activos.

Este desarrollo en el campo educativo y cultural genera un terreno fértil y prometedor para que los actuales y futuros agentes culturales, sean capital humano calificado para que se orienten hacia la demanda del mercado, pero también hacia iniciativas profesionales inéditas nacidas de sus relaciones con los diversos actores. La educación (formal y no formal) es uno de los pilares que incorpora valor agregado a la conformación del polo, como así también la experiencia propia que acredita saberes para englobar la oferta de trabajo contenida en el PATS.

Generar proximidad entre las empresas y el establecimiento de relaciones humanas favoreciendo la creación de focos audiovisuales y tecnológicos con un permanente intercambio de conocimiento, que actúe como eje de crecimiento constante. Crear un sistema en red entre los diferentes actores locales, regionales, nacionales e internacionales en los que participen en forma conjunta el sector académico, gubernamental, la sociedad civil y el sector empresarial vinculados al campo audiovisual y tecnológico.

La creación del PATS está motivado por el deseo de estimular la base tecnológica y audiovisual del territorio, ya sea para potenciar la creación de nuevas empresas y para atraer hacia Saladillo a empresas y productoras que ya están desarrollando su actividad productiva en otros lugares.

La implantación de Polo Audiovisual y Tecnológico es un punto de inflexión en el crecimiento de la industria del conocimiento, de la ciudad o región, potenciando los servicios culturales y formativos para la ciudadanía que nos permite una capacitación constante y coyuntura

permanente de desarrollo profesional, y apertura a los nuevos lenguajes y oportunidades tecnológicas y artísticas para el crecimiento de la comunidad.

JUEGOS DEPORTIVOS BUENOS AIRES LA PROVINCIA:

El certamen, destinado a jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, tiene como objetivo promover las actividades deportivas y culturales a través de una competencia sana. El mismo cuenta con tres fases de competencia: Etapa Municipal, Etapa Regional y Final Provincial.

PROGRAMA CENTENARIO DEL NATALICIO DE SUSANA ESTHER SOBA:

El 15 de mayo de 2022 se celebra el centenario del natalicio de la artista Susana Esther Soba, emblema de la cultura local

A través de la Ordenanza 98/2021, se declaró el año 2022 como "Año Cultural Susana Esther Soba" La Subsecretaría de Cultura, Educación y Derechos Humanos de Saladillo promoverá la realización de eventos culturales y educativos, que difundan y propicien el reconocimiento a Susana Esther Soba y toda su obra artística. Entendiendo al campo cultural como parte esencial de la vida de las personas

40° ANIVERSARIO DE MALVINAS:

En este año 2022 se cumplen 40 años de la guerra por las Malvinas, que comenzó el 2 de abril de 1982. De un tiempo a esta parte se vienen realizando acciones y actos para concientizar por lo que fue la guerra por las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

En conmemoración de esa fecha, y de la gesta de los Veteranos y Héroes de Malvinas Saladillenses se realizarán varias acciones en el marco del 40° aniversario tendientes a malvinizar y mantener viva la Memoria.

SALADILLO COMUNIDAD EDUCATIVA DIGITAL

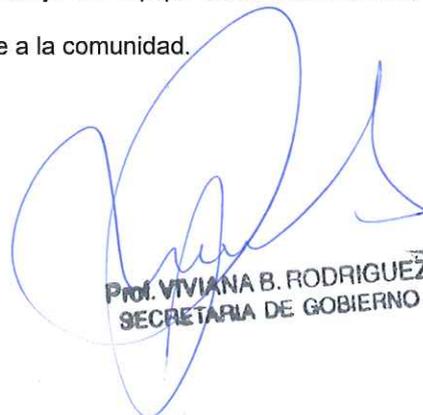
Es una ciudad que tiene como objetivo constante aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes, una ciudad que se educa para educar y que incorpora a las personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida.

Una ciudad educadora es consciente que la educación es un proceso constante que nunca termina.

La transversalidad y la coordinación son básicas para dar sentido a las actuaciones que incorporan la educación como un proceso que se da a lo largo de toda la vida y que tiene un impacto directo sobre la comunidad toda.

Para ello se plantean los siguientes objetivos:

- Crear una Red Digital en la cual se pueda incluir a estudiantes de todos los niveles educativos de Saladillo.
- Hacer Comunidad otorgando a los Saladillenses un sentido de pertenencia continua a la Red a través de las instancias educativas de su vida dentro y fuera de su pueblo.
- Fomentar la importancia de la transversalidad y del trabajo en equipo entre instituciones, profesores, padres y alumnos.
- Articular Educación-Empresa-Estado haciendo más fuerte a la comunidad.


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 50



13/12/2021 17:07

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 26 - Programa de Transf. Subsec. de Deportes
Unidad Ejecutora : 43 - Subsecretaria de Deporte y Recreación

Presupuesto: 2022

Los programas comprendidos en esta área se detallan a continuación:

BECAS DEPORTIVAS

Ayuda económica destinada a la capacitación, preparación y entrenamiento para la participación en competencias de carácter provincial, nacional y/o mundial, teniendo en cuenta su calendario competitivo anual.

FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL DEPORTE

Herramienta de financiamiento privilegiada para el desarrollo y proyección en diferentes eventos deportivos en cuanto a la actividad física y el deporte, de carácter competitivo a nivel comunal, regional, provincial, nacional y mundial. Este programa financia algunas actividades como: Juegos Bonaerenses, Cuenca del Salado, Torneos Aniversarios, ayuda a deportistas para competencias puntuales de trascendencia provincial, nacional e internacional, acciones deportivas competitivas, etc.

SUBSIDIOS A INSTITUCIONES DEPORTIVAS

Herramienta de financiamiento para el desarrollo de entidades deportivas para la mejora de la infraestructura, programación de eventos, capacitación de recursos humanos, pago de servicios, entre otros.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y FORMATIVAS COMUNITARIAS

Recursos específicos para la promoción de actividades deportivas y recreativas comunitarias, con impacto sociodeportivo, donde se involucra el tiempo de ocio, generando oportunidades de inclusión en la vida deportiva. Dentro del programa se incluyen algunas actividades tales como: Calle Libre Deportiva, Programas Deportivos Recreativos y de Salud para Adultos Mayores, Juegos Deportivos, Olimpíadas Municipales, capacitación y formación profesional, entre otras.

COLONIAS DE VERANO

Recursos económicos destinados para afrontar los gastos correspondientes para el desarrollo de las colonias: Escuelas Abiertas de Verano, Colonias de Verano Municipal, Colonias de Adultos Mayores.

ASISTENCIAS TÉCNICAS DEPORTIVAS

Fondo destinado al desarrollo de actividades deportivas de carácter formativo-competitivo en distintos puntos de la ciudad, ofreciendo una actividad ordenada, planificada a cargo de Profesores en Educación Física. Aquí se incluyen las Escuelas Deportivas Municipales y las Selecciones Deportivas Municipales, con sus correspondientes recursos humanos y materiales.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL

Recursos destinados a financiar la ejecución y mantenimiento de espacios deportivos municipales, en cuanto a su infraestructura. Algunos de los equipamientos y estructuras municipales que se financiarán con este programa son: Corredor Deportivo y Pista de Atletismo, Polideportivo Municipal, Base de Campamento con sus dormis correspondientes, playones deportivos, predio del Aeroclub (sector pileta y quincho), etc.

JUEGOS DEPORTIVOS BUENOS AIRES LA PROVINCIA:

El certamen, destinado a jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes, tiene como objetivo promover las actividades deportivas y culturales a través de una competencia sana. El mismo cuenta con tres fases de competencia: Etapa Municipal, Etapa Regional y Final Provincial.



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Hoja 22 de 50



13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno
Entidad :
Programa : 26 - Programa de Transf. Subsec. de Deportes
Unidad Ejecutora : 43 - Subsecretaría de Deporte y Recreación

Presupuesto: 2022

to de las instalaciones, el cloro de las piscinas, los materiales deportivos y recreativos para llevar a cabo las colonias, los alimentos y premios para el cierre de las mismas.

- Asistencias Técnicas Deportivas:

Los asistentes pertenecientes a la Secretaría de deportes son profesores que se encuentran a cargo de las Escuelas Deportivas Municipales, como así también colaboradores de los Juegos Deportivos, Buenos Aires La Provincia. La cantidad y continuidad de los mismos pueden variar de acuerdo a la actividad asignada a cada uno de ellos.

- Juegos deportivos Buenos Aires, La Provincia:

Participan de diversos deportes y actividades compitiendo en varias etapas. La etapa local, luego la regional para posteriormente participar de la Final Provincial en la ciudad de Mar del Plata. Se realiza la inscripción en la Secretaría de Deportes, y se organizan las tres etapas (Municipal, regional y provincial). Luego se acompaña y se colabora con los atletas en sus diversas instancias en estas etapas regionales

- Programa Escuelas Deportivas

- Fundamentación: los niños y jóvenes de Saladillo necesitan una abierta gama de posibilidades deportivas para desarrollarse no solo en su vida activa sino también para poder elegir que tipo de actividades son mas de su agrado o están dentro de sus potencialidades. En este sentido las escuelas deportivas acatan a algunos deportes que ni clubes ni instituciones educativas toman con importancia, dándoles una actividad ordenada, planificada y a cargo de profesores de educación física.

- Desarrollo: durante los meses de abril a noviembre, se desarrollarán las escuelas deportivas de los siguientes deportes: atletismo, handball, softbol, gimnasia deportiva, ajedrez, pelota paleta, básquet, tennis, voley. Todas a cargo de profesores de educación física en horarios alternados, con espacios acorde y materiales especializados. Los costos de estas escuelas serán aportados por la Municipalidad de Saladillo



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 26 - Programa de Transf. Subsec. de Deportes
Unidad Ejecutora : 43 - Subsecretaria de Deporte y Recreación

Presupuesto: 2022

- o a la Comisión de Escuelas Deportivas que se conformará entre padres y profesores de las mismas.
- **Objetivos:** Que todos los niños y adolescentes de nuestra ciudad tengan la posibilidad de practicar la actividad de su agrado y llevar adelante sus potencialidades.
 - .Generar por medio de esta actividad una mayor variedad deportiva en la ciudad.
 - .Aumentar la estructura deportiva por medio de una actividad organizada y consensuada.
 - .Mejorar la calidad de vida de nuestros jóvenes por medio de la variedad en actividad física y el deporte.
 - **Actividades:** Deportes: atletismo, handball, softball, gimnasia deportiva, ajedrez, pelota paleta, básquet femenino, voley. Torneos internos y regionales. Viajes para participar de amistosos en la región.
 - **Recursos materiales:** material deportivo para las distintas actividades, acondicionamiento de los espacios donde se llevarán a cabo las actividades, indumentaria para profesores y alumnos, premios, ambulancias y sonido para los encuentros a realizarse.
 - **Recursos humanos:** un profesor para cada actividad, árbitros para los encuentros deportivos, etc.
 - **Evaluación y coordinación:** La comisión se reunirá una vez al mes para llevar un control de las actividades e ir evaluando el proceso de cada una de las escuelas.

(Continúa en Anexo II siguiente por falta de espacio editable en el presente formulario, consultado previamente con la CAI _Comisión Asesora en Informática_ sin existir otra solución posible durante este año).

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 50



13/12/2021 17:07

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 27 - Programas Dirección de Juventudes
Unidad Ejecutora : 59 - Dirección de Juventudes

Presupuesto: 2022

01 - Verano Joven:

Verano Joven es un programa que involucra todas las actividades del área durante el verano, donde Saladillo recibe a los estudiantes que estaban en otras localidades, lo cual aumenta el caudal de jóvenes en nuestra ciudad. Por esto, se planifican actividades recreativas para hacer más atractivas las vacaciones. Estas son: Jueves Joven, Noche joven en localidades del interior, Música en el Jardín del Palacio, cine para bajitos.

Las mismas requieren de Alquileres de sonido e iluminación, contratación de artistas, bandas, viáticos, impresiones gráficas, seguridad, merchadasing, contratación de expositores, alquiler de baños químicos, alquiler de livings, entre otros.

02 - Movida Joven:

Movida joven, busca unificar las propuestas recreativas, deportivas, culturales, educativas por los festejos del día internacional y nacional de la juventud, día del estudiante, semana del estudiante, etc. en un programa que pueda contemplar y acercar a mayor población local y regional las propuestas del área, durante los meses de Agosto, septiembre y octubre. Estas serían: Caravana de los estudiantes, Copa de Egresados, Semana del estudiante, Pic - nic, Juegos Estudiantiles Municipales, pic nic Del Carril, Día Nacional de la Juventud,

Los mismos requieren de Contrataciones de sonido e iluminación, contratación de seguridad privada, ambulancia, impresiones graficas, contrataciones a Artistas y bandas musicales, alquiler de maquina de espuma, alquiler de cabina fotográfica, contrataciones de locución, compra de trofeos y medallas, merchadasing, viáticos, staff, etc.

03 - Juventudes más Cerca:

Este programa busca reunir a las juventudes que manifiesten un compromiso con la comunidad, Centro de estudiantes universitarios de Saladillo (CEUS), Ongs, instituciones de la comunidad, egresados, militantes de partidos políticos, a fin de agrupar ideas, motivaciones y generar una agenda del área que sea plural e inclusiva. Eventos en las localidades del interior. Voluntariado joven, articulación de programas con otros municipios, Talleres en localidades del interior, Bajadas de egresados, Honorable concejo deliberante juvenil, viajes.

Los mismos requieren de Contrataciones de sonido e iluminación, contratación de seguridad privada, ambulancia, impresiones graficas, contrataciones a Artistas y bandas musicales, contratación de talleristas, merchadasing, viáticos, alquiler de baños químicos, regalería, etc.

05 - Proyecto de Vida:

Es un programa que busca reunir todas las acciones que acompañen las trayectorias educativas, búsquedas de empleo, articulaciones con educación superior para el ingreso, permanencia y graduación de los jóvenes, relevamiento estadístico de las juventudes del partido de Saladillo, sus intereses culturales, deportivos y recreativos.

En este marco se realizan encuestas de manera virtual donde los jóvenes completan su "Hoja de vida", capacitaciones en búsqueda laboral y orientaciones vocacionales, Expo joven.

Tarjeta Joven: Consiste en una tarjeta de descuentos y beneficios destinada a jóvenes de entre 14 y 24 años, que se encuentran cursando sus estudios secundarios y de educación superior. Para ello la Municipalidad realiza convenios con comercios locales y eventos adheridos al programa buscando acompañar económicamente a los estudiantes. De modo que el Municipio tenga una participación de impacto educativo, social y comercial. Se

Se requiere de impresiones gráficas, merchadasing, alquiler de sonido e iluminación, alquiler de baños químicos, contratación de espectáculos, contratación de disertantes y talleristas, alquiler de gacebos, alquiler de mesas y sillas, alquiler de calefacción, contratación de servicio de lunch, Seguridad privada, folletería, regalería, utilería de decoración, viáticos, alquiler de ambulancia, staff armado, desarmado, promoción, atención a expositores, sereno, etc., que requerirán de pago de horas extras, alquiler de livings,



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 50

FOLIO
265

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 27 - Programas Dirección de Juventudes
Unidad Ejecutora : 59 - Dirección de Juventudes

Presupuesto: 2022

pautas publicitarias etc.

06 - Yo me Cuido:

Yo me cuido es un programa que trabaja las problemáticas juveniles en el área de prevención .

El mismo atraviesa todos los eventos del área desarrollando campañas de prevención en temáticas específicas de acuerdo a la parte del año y el público a trabajar. También tiene un evento Marco que profundiza una problemática particular que se trabaja y desarrolla durante todo el año. "Vale tu mensaje"

El mismo requiere de impresiones gráficas, contrataciones de talleristas, charlas, premiación, contratación de jurado y espectáculos artísticos, contratación de sonido e iluminación, regalería, compra de dvds, folletería, viáticos, contratación de transportes.

CENTROS JUVENILES: Espacio donde las y los jóvenes encuentran diversas herramientas para desarrollarse. Se brindan los principales talleres solicitados a través de la hoja de vida que completan las y los jóvenes, entre los talleres que se llevaron a cabo se encuentran: Lengua de Señas, Apoyo Escolar en Inglés, Lengua y Literatura, Matemáticas, Percusión y Tambores, Community manager, Iniciación a la Peluquería y durante todo el año funciona la Consultoría Joven donde se brinda Asistencia psicológica, para distintos abordajes a problemáticas.

EXPO JOVEN:

Busca mostrar todas las propuestas educativas, de empleabilidad, creativas y artísticas de los jóvenes de Saladillo y sumar propuestas de la región que puedan replicarse. Además de permitirles a los jóvenes vivir experiencias distintas para la búsqueda de oportunidades y el acompañamiento en el diseño de sus PROYECTOS DE VIDA..

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 28 - Programas Subsecretaria Legal y Técnica

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 41 - Subsecretaria Legal y Técnica

Descentralización Judicial:

La Municipalidad de Saladillo ha celebrado contratos de acompañamiento y colaboración con distintas dependencias del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, con el objetivo de generar una descentralización de la Justicia, siendo de vital importancia para lo que damos en llamar "Polo Judicial" teniendo en cuenta la distancia que nos separa de la Ciudad de La Plata, nuestra cabecera departamental de la justicia ordinaria. Es por ello que se dispuso colaborar tanto con recursos humanos, como con el sostenimiento de alquileres y mantenimiento edilicio donde funcionan las dependencias que componen el Ministerio Público Fiscal y el Ministerio Público de la Defensa de la Provincia de Buenos Aires.

Sentencias Judiciales:

- Fernandez Oscar Pedro c/ Municipalidad de Saladillo s/ daños y perjuicios
- Jaime Alfredo Pedro c/ Municipalidad de Saladillo s/ acciones posesorias
- Toyota Argentina SA c/ Municipalidad de Saladillo s/proceso sumario de ilegitimidad
- Cervecería y Maltería Quilmes SAICA y G. c/ Municipalidad de Saladillo s/ pretensión anulatoria
- Volkswagen SA de Ahorro Fines Deter. c/ Municipalidad de Saladillo s/ pretensión anulatoria

Expropiaciones:

Municipalidad de Saladillo c/Auzmending Ruben Patricio y otros s/ expropiación.

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 29 - Programas Subsecretaria Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
Unidad Ejecutora : 67 - Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2022

Los Programas de La Subsecretaría son los siguientes:

- Sistema Videovigilancia:

La Central de Monitoreo Municipal tiene presencia de operadores en turnos rotativos, las 24 hs. los 365 días del año, que supervisan las imágenes en tiempo real, de lo que ocurre en la ciudad y en los accesos, respetando un protocolo de actuación que establece avisos tempranos de cualquier tipo de delito o incidente acaecido en la vía pública, como cualquier otro movimiento sospechoso que indique una situación de inseguridad. Se trabaja así en la prevención, pero también se desarrolla un gran aporte de pruebas filmográficas al Poder Judicial local, y de otras jurisdicciones.

Se responden numerosos oficios judiciales por año, siendo esto un aporte fundamental para resolver casos como robos de bienes, fuga de delincuentes en robos calificados y hechos delictivos en el sector rural. Dejando en claro con este tipo de herramientas que nuestro Distrito no es tierra fértil para el delito.

Seguir apostando a la valiosa herramienta de la videovigilancia, implica incorporar más tecnología, soporte y mantenimiento técnico y recurso humano de acuerdo a los estándares que impone el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

- Comisaría de la Mujer y la Familia:

Desde la Municipalidad de Saladillo se contribuye constantemente con la Comisaría de la Mujer y la Familia en todo lo atinente al acompañamiento logístico de su sede, como así también con movilidad : un vehículo de la flota Municipal, para la tarea diaria de citaciones y traslado de víctimas a los centros de salud.

Esta importante dependencia de seguridad de nuestro medio local cumple un rol fundamental en la toma de denuncias, investigación de los hechos y acompañamiento de las víctimas de violencia de género como de la violencia intrafamiliar.

- Centro de Atención a las víctimas:

Desde su creación en el año 2014, la Municipalidad de Saladillo se dispuso por convenio de colaboración con esta repartición de la Justicia provincial, colaborar con recurso humano y con insumos para el mantenimiento de la oficina de atención. El CAV brinda un servicio de asistencia a las víctimas de delitos penales, tanto de asesoramiento como de contención psicológica y acompañamiento social. Para eso el Municipio pone a disposición profesionales y personal administrativo, en post de colaborar con la articulación que hace orgánicamente el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

- Sistema de Prevención y Seguridad Ciudadana: Engloba todos los gastos correspondientes al funcionamiento de la Policía Local y Provincial.

- Comando de Prevención Rural:

Desde hace varios años, existe una especialidad en el tratamiento preventivo de la seguridad, que se dispone para los delitos de índole rural. Pero la dependencia, también conocida como Patrulla Rural, no solo previene, sino que también investiga los delitos cometidos en la zona sobre la que tiene influencia, que comprende más del 50% del territorio del Distrito.

- Defensa Civil:



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 50



13/12/2021 17:07

Form. 4

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 29 - Programas Subsecretaria Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
Unidad Ejecutora : 67 - Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2022

Se entiende a la Defensa Civil como el conjunto de medidas y actividades no agresivas, tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que los agentes de la naturaleza, la mano del hombre o cualquier desastre de otro origen puedan provocar sobre la población y sus bienes, y contribuir a restablecer el ritmo normal de vida en la zona afectada. Para ello se articuló oportunamente una coordinación municipal, articulada con la Junta Municipal de la Defensa Civil, y que está a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. Para ello es necesario el equipamiento y capacitación constante del voluntariado local, que se distingue en dos tipos "Voluntario Activo" y "Voluntario Pasivo", como del sostenimiento y la articulación de los medios propios y los que acompañan a las tareas de mitigación de riesgos y salvamento de bienes y personas, ante riesgos climáticos o siniestros generados por el hombre.

- Seguridad Vial: Programa que realiza campañas y actividades de concientización, y prevención de accidentes de tránsito. Algunas actividades que se realizan son: Talleres en escuelas, Eventos en espacio público, campañas de prevención de accidentes viales, etc.

- Licencias de Conducir: Programa destinado al gasto de las oficinas para la obtención de Licencias de Conducir.

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 30 - Programas de la Dirección de Bromatología
Unidad Ejecutora : 40 - Subsecretaria de Salud

Presupuesto: 2022

- Albergue canino municipal

Recursos económicos destinados a:

La compra de insumos de veterinaria para la castración de perros (machos y hembras) con el objetivo de disminuir la superpoblación de canes callejeros.

Campaña de vacunación antirrábica, se realiza con el fin de mantener a las mascotas (perros y gatos) protegidos contra el virus de la rabia detectado en varias oportunidades en murciélagos y se realiza en diferentes puntos de la ciudad para lograr una cobertura total.

Desinfección del predio del albergue canino donde se encuentran alojados los canes, dando cumplimiento con el plan sanitario desarrollado por el veterinario del lugar.

Mantenimiento del predio, caniles, sala de castración y matera.

-Laboratorio/zoonosis

Recursos económicos destinados a:

La compra de insumos de laboratorio para realizar análisis de triquinosis, con el fin de detectar la presencia de triquina en muestras de cerdos y evitar la triquinosis en animales y humanos.

Elaboración de cebos raticidas parafinados, destinados a combatir los roedores y evitar las zoonosis generadas por dicho animal (hantavirus, Leptospirosis, Fiebre hemorrágica Argentina, Triquinosis, etc.) y es un servicio gratuito.

Fumigación de zonas sospechosas y positivas a Dengue, con el objetivo de derribar el mosquito adulto Aedes Aegypti transmisor de la enfermedad.

Envío de muestras de murciélagos a zoonosis urbana de Avellaneda para detectar la presencia del virus de la rabia.

Fumigación, desinfección y desinsectación de todo tipo de insectos y bacterias con la graduación adecuada de producto para cada tipo de especie. Cumpliendo con los protocolo de cada zoonosis.



Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 31 - Programas de Transf. de Infancia y Adolescencia

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

SERVICIO LOCAL DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Espacio creado por la Ley 13.298, y adherido por la Municipalidad de Saladillo, de manera territorial, que tiene por objeto la restitución de derechos de NNyA en el marco de la Convención de los Derechos del NNyA, la ley 26.061, la CEDAW, ley 26.485, ley 12.359, sobre el paradigma de la protección y promoción de los derechos del niño, niña y adolescente.

Se trabaja transversalmente con todos los efectores del estado, sea desarrollo humano, salud, educación, cultura, derechos humanos, deportes, entre otros.

Articula intervenciones con el Servicio Zonal de Roque Pérez, y con el Hogar Convivencial, Golondrinas.

Esta conformado por un equipo técnico multidisciplinario de una abogada y coordinadora, tres psicólogas, tres trabajadoras sociales, una administrativa, una acompañante terapéutico, y una psiquiatra infanto juvenil.

PROGRAMA AUTONOMIA JOVEN:

Programa creado por la Secretaria Nacional de Niñez y Adolescencia, y que depende del Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia, aun sin convenio con el Municipio de Saladillo, que tiene como objetivo el trabajo de NNyA desde los 13 años hasta los 21 años, en dos etapas: la primera en el marco de pre egreso de hogares convivenciales, y la segunda etapa de egreso del hogar convivencial percibiendo la Beca PAE. Asimismo se trabaja con jóvenes ya egresados de hogares, en situación de calle sin cuidados parentales, por orden de los juzgados de familia de La Plata, en conflicto con la ley penal, consumo problemático y salud mental.

Se aborda desde la construcción de los proyectos y trayectorias de vida, sobre cinco ejes fundamentales, educación, vivienda, salud, empleo y derechos.

Cuenta con un equipo multidisciplinario de dos trabajadoras sociales, una psicopedagoga, una psicóloga y una acompañante terapéutico.

ESPACIO DE GENERO, CRIANZA Y DIVERSIDAD:

Espacio creado por la Dirección de Infancia y Adolescencia mediante el decreto num 1320/2020, que trabaja con padres, madres y adultos responsables vulneradores de derechos del NNyA para revertir los patrones de Crianza inmersos en la violencia.

A su vez trabaja situaciones de infancias trans, diversidad de genero y violencia de genero en la adolescencia y masculinidades.

Asimismo aborda la problemática de las maternidades y paternidades adolescentes mediante el Programa LAZOS creado bajo la Ordenanza num 108/2019 y que se construye con proyectos y trayectorias de vida de los jóvenes y la crianza saludable y sostenida fortaleciendo esos lazos.

El Equipo esta habilitado por el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia para realizar capacitaciones en diversas temáticas que conforman la Crianza Saludable a los efectores del Estado, principalmente primera infancia, educación y salud. Y conformado multidisciplinariamente por dos trabajadoras sociales, una psicóloga con orientación perinatal, una medica y una acompañante terapéutico.

PROGRAMA DE ABORDAJE EN CONSUMO PROBLEMÁTICO Y SALUD MENTAL:

Programa creado por la Dirección de Infancia y Adolescencia mediante la Ordenanza num 28/2020, que aborda las situaciones de NNyA desde los 8 años hasta los 21 años con conflictos de consumo problemático y salud mental de manera integral, con asiento de trabajo en los Centros de Atención Primaria de la Salud y en las Localidades del Interior, articulando con el Espacio de Salud Mental del Hospital Dr. Posadas para las urgencias.

El Equipo multidisciplinario esta conformado por una psiquiatra infanto juvenil, una psicóloga, especialista en adicciones, una trabajadora social y dos acompañantes terapéuticos.



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programa : 31 - Programas de Transf. de Infancia y Adolescencia

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

CERCA DE CASA "FAMILIAS DE ABRIGAN"

Es un programa en el que familias voluntarias socioafectivas abren las puertas de su hogar para alojar temporalmente, durante el tiempo de la medida de abrigo realizada por el Servicio Local de Promoción y Protección del NNyA, a niños de entre 0 y 18 años

os que se encuentren con derechos vulnerados residan en Hogares Convivenciales y evitar así los efectos de la institucionalización.

PROGRAMA LAZOS

Gestiona a las familias que reciben el subsidio PROMA y que tienen menores a cargo o son menores de edad.

PROGRAMA ENVIÓN:

Programa dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, con convenio con la Municipalidad de Saladillo.

El Programa Envión, está destinado a chicos entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El objetivo esencial es la inclusión, la contención, el acompañamiento y el diseño de estrategias que fortalezcan su estima, reparen y brinden igualdad de oportunidades.

Envión trabaja sobre varios ejes:

- Mejorar la inserción y/o re inserción de adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.
- Favorecer la inserción laboral de los jóvenes de 16 a 21 años, a partir de incrementar sus oportunidades para la generación de ingresos propios a través de la capacitación para el trabajo, especialmente en áreas dinámicas de la economía local y regional.
- Promover la creación de espacios y redes de coordinación y articulación entre la oferta y la demanda de trabajo juvenil en los municipios.
- Reducir la situación de riesgo de adolescentes y jóvenes NBI, a partir de brindar elementos y accesibilidad a recursos para el cuidado de la salud, prevención de embarazos, adicciones y tratamiento de diferentes aspectos que hacen a su pleno desarrollo y bienestar (psicofísico y socio-cultural).
- Impulsar la integración social, el sentido de pertenencia y la construcción de la propia identidad a través de la participación en actividades artísticas, expresivas y deportivas.

Se conforma de un equipo técnico multidisciplinario de un coordinador general, dos trabajadoras sociales, una administrativa, una psicóloga, cinco operadores.

BARRIO ADENTRO:

La puesta en Marcha del programa y su carácter territorial, está d



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 31 - Programas de Transf. de Infancia y Adolescencia

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

irectamente vinculada por el Paradigma de la Promoción y la Protección Integral de los derechos del niño.

La propuesta de trabajo se funda en la hipótesis de que la presencia territorial sostenida en el tiempo permite identificar necesidades, derechos vulnerados de niños y jóvenes, como así también sus potencialidades. Es esta permanencia en el territorio la que permite proponer intervenciones acordes al Paradigma actual, buscando alternativas de construcción e inclusión comunitaria.

La presencia de los trabajadores del Programa habitando espacios comunitarios, posibilita el encuentro para consultas, orientación, articulación y/o acompañamiento inscribiendo al Estado en los barrios.

Destinado a niños y jóvenes hasta los 18 inclusive, en situación de vulnerabilidad social y/o en conflicto con la Ley (responsabilidad penal juvenil), residentes del barrio en que se desarrolla el mismo.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO MIL DIAS:

" Acompañamiento Familiar 1000 días "(270 prenatales y 730 de los dos primeros años) que junto a la Promoción de la Salud Prenatal y la Promoción de la Salud de Niños y Adolescentes ejecutados desde hace años en nuestros CAPS. Complementa y enriquece al integrarse en sus propuestas, profundizando en la atención Integral de la salud, desde la perspectiva de derechos, fortaleciendo a los distintos servicios municipales que intervienen transversalmente en el seguimiento del embarazo y la niñez.

El programa propone el acompañamiento y asistencia a personas gestantes, madres/padres/adultos cuidadores de niños de hasta dos años, que viven en el Partido de Saladillo, a través de un conjunto de políticas públicas dirigidas a la atención integral para los primeros 1000 días de vida.

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 32 - Programas CURS

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 15 - Educacion, Cultura y Derechos Humanos

OFERTA ACADÉMICA:

Este programa incluye la formación académica que se brindará durante el ciclo lectivo 2022 (anteriormente expuesta en la descripción de la Dirección CURS) con el fin de fortalecer la Educación Superior en Saladillo y la Región.

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN:

Este programa será destinado a las acciones de difusión, culturales, investigación, educación y de intervención comunitaria que surgen a partir de una demanda espontánea del medio o desde la Dirección del CURS. Se incluyen cursos como Robótica, Programación de Video Juegos, Homebanking, Informática, Impresión 3D, Cursos Excel, entre otros.

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 34 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 33 - Programa de Educacion, CAI y Jardines Maternales

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 42 - Subsecretaria de Cultura, Educación y derechos Humanos

BECAS:

El objetivo es ayudar a los alumnos a permanecer en el sistema escolar y completar su escolaridad en forma complementaria con el Estado Provincial. Estimular carreras profesionales necesarias para la comunidad. Incentivar a las personas a estudiar un oficio o profesion.

Becas habitacionales: convenio con la universidad de azul para viviendas de estudiantes.

PROGRAMA SARMIENTO:

Esta destinado a los docentes, alumnos e instituciones educativas de Saladillo. Sus objetivos son: estimular al docente en prácticas educativas innovadoras, atendiendo y previniendo problemáticas sociales de nuestra comunidad. Estimular y reconocer a los alumnos en su trayectoria escolar. Ayudar a las instituciones en equipamiento informático, demás recursos didácticos y de infraestructura, para completar la acción educativa Provincial cubriendo diferentes necesidades con el objeto de dar igualdad de oportunidades y garantizar una educación de mayor calidad para los alumnos de Saladillo.

SALADILLO EDUCA

La educación municipal tiene en cuenta el derecho a aprender y a la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes. Fortalecer el sistema educativo, y de los diversos aspectos y responsables que están involucrados en ese proceso, sostener e implementar políticas públicas que garanticen la continuidad de los esfuerzos a corto y largo plazo; y fortalecer a los actores de las comunidades educativas, ya que ellos son quienes cada día conducen sus instituciones y tienen la capacidad de generar los entornos deseados para que ocurra una convivencia sana y un aprendizaje significativo, en los diferentes niveles, Gestión Estatal, DIEGEP, Municipal, en los ámbitos urbanos y rurales.

Este programa tiene como objetivo fortalecer, promover, generar, articular capacitaciones, talleres, y conversatorios, para todos los actores de educación, equipos directivos, docentes, alumnos, de la educación formal y no formal.

ENTIDADES MUNICIPALES DE GESTIÓN PRIVADA (DIPREGEP)

Los Jardines Nidito Alegre y Trencito Musical, son propiedad del Municipio de Saladillo. Los sueldos de las docentes están subvencionados por el Gobierno Provincial.

CAMINAMOS JUNTOS A LA EDUCACIÓN

El estado municipal, tiene como prioridad de gestión a partir del 2016, acompañar las trayectorias educativas de los niños y jóvenes de nuestro partido de Saladillo, como así también a otros actores institucionales y a las propias instituciones que se caractericen por proyectos educativos con propuestas innovadoras, colaborativas y solidarias.

Como Estado sabemos de las diferentes necesidades que las instituciones están atravesando. En algunos casos perciben aportes de la Nación, de la Provincia y en otros, dichas instituciones se mantienen con el aporte de la comunidad de padres y del estado municipal, que con su buena administración logra que el destino de fondos provenientes de las partidas del Fondo educativo (ley de financiamiento educativo) pueda ser directamente recibido por los actores institucionales y las instituciones propiamente dichas.

Ante las reiteradas solicitudes de las instituciones educativas del partido referidas a los apoyos económicos para distintas necesidades, se resuelve desde el estado municipal solventar diferentes gastos, tales como mantenimiento y refacción de las instalaciones, material didáctico, equipamiento, entre otros.

Por tal motivo, y teniendo como marco la ley 26.075 sobre financiamiento educativo, se plantea el presente programa municipal, pensado para brindar un aporte económico, en una primera etapa a las instituciones educativas del nivel



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 35 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Programa : 33 - Programa de Educacion, CAI y Jardines Maternales

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 42 - Subsecretaria de Cultura, Educación y derechos Humanos

INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO.

Cabe destacar, que el programa tendrá continuidades, en referencia a propuestas destinadas a otros actores institucionales- docentes/ no docentes- y a la especificidad de los proyectos educativos presentados, de estudiantes o docentes, pudiendo ser de los mismos o de otros niveles educativos.

E

El municipio toma la decisión de estar presente en todos los niveles educativos en el ámbito urbano y rural. Para el día de los Jardines de infantes. Para el mes de la educación. Para invitar a actores y escuelas a proponer acciones innovadoras y solidarias con otros ciudadanos y con su medio ambiente natural y social.

OBRAS, MEJORAS Y REPARACIONES EN ENTIDADES EDUCATIVAS

PROGRAMA SOCIAL FAMILIA BONAERENSE (CAI)

Tiene la finalidad de crear un espacio de contención, cuidados de la Primera Infancia (de 2 a 12 años), alimentación y recreación. Se realizan actividades como: acceso a colonia municipal de verano, proyectos de literatura, arte, deportes, y de apoyo escolar. Se reciben becas de UDI y el municipio sostiene el resto de los gastos.

Se brindan las cuatro comidas básicas: Desayuno y almuerzo en el turno mañana y merienda y cena en el turno tarde.

SALADILLO COMUNIDAD EDUCATIVA DIGITAL

Es una ciudad que tiene como objetivo constante aprender, intercambiar, compartir y, por lo tanto, enriquecer la vida de sus habitantes, una ciudad que se educa para educar y que incorpora a las personas de todas las edades a la formación a lo largo de la vida.

Una ciudad educadora es consciente que la educación es un proceso constante que nunca termina.

La transversalidad y la coordinación son básicas para dar sentido a las actuaciones que incorporan la educación como un proceso que se da a lo largo de toda la vida y que tiene un impacto directo sobre la comunidad toda.

Para ello se plantean los siguientes objetivos:

-Crear una Red Digital en la cual se pueda incluir a estudiantes de todos los niveles educativos de Saladillo.

-Hacer Comunidad otorgando a los Saladillenses un sentido de pertenencia continua a la Red a través de las instancias educativas de su vida dentro y fuera de su pueblo.

-Fomentar la importancia de la transversalidad y del trabajo en equipo entre instituciones, profesores, padres y alumnos.

-Articular Educación-Empr

esa-Estado haciendo más fuerte a la comunidad.

PROF. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja 6 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 17 - Subsecretaria de Servicios Públicos
Unidad Ejecutora : 49 - Subsecretaria de Servicios Públicos

Presupuesto: 2022

SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

ÁREA DE PAVIMENTO

Este programa incluye los gastos destinados a la ejecución de calles de Pavimentos nuevas de Hormigón y cordón cuneta. Asimismo, se realiza la conservación y mantenimiento de todas las calles pavimentadas de la ciudad de saladillo, tanto sea en Pavimentos de Hormigón como en las de Asfalto.

ÁREA DE ALUMBRADO

Este programa incluye los gastos necesarios para la prestación del Servicio de Alumbrado Público, incluyendo las erogaciones realizadas para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de las localidades de todo el territorio.

ÁREA DE ARBOLADO URBANO

Este programa incluye los gastos necesarios para la prestación del servicio de arbolado urbano, como ser corte de raíz, desmontes, extracciones, forestación y poda. Como así también la de todo el personal del área.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS URBANOS / RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Este programa incluye los gastos operativos vinculados con el servicio de recolección de residuos domiciliarios, realizados en forma diaria por el personal municipal, así como también los gastos que se realizan para su tratamiento. Se realizan recolecciones de residuos utilizando el compactador, como también la recolección de ramas, pastos, etc. Las mismas efectúan en calles pavimentadas y de tierra.

ÁREA DE BARRIDO

Este programa incluye los gastos necesarios para realizar el barrido de las calles que cuentan con pavimento, tanto en lo relativo a insumos y bienes de consumo como los gastos del personal afectados a la prestación del servicio.

ÁREA DE SEÑALIZACIÓN

Este programa comprende los gastos que son necesarios para realizar las tareas vinculadas con la conservación de la vía pública, tales como señalización de calles, pintura de cordones y sendas peatonales, cortes de césped de paseos, plazas, espacios públicos, incluyendo las veredas.

Se incluyen también los gastos del personal afectado a la prestación del servicio.

ÁREA CONSERVACIÓN CEMENTERIO

En este programa se incluyen las erogaciones operativas y de mantenimiento del Cementerio local, así como también el monto asignado al personal que brinda sus servicios en este sector.

ÁREA ESPACIOS VERDES

En este programa se incluyen todas las erogaciones relacionadas con la limpieza y conservación de Plazas, Parques y Espacios Públicos, así como también el monto asignado al personal que brinda sus servicios en este sector.

Las Plazas, Parques y Espacios Públicos son las que a continuación se detallan:

- 1- Plaza 25 de Mayo
- 2- Plaza Armendáriz
- 3- Plaza Falucho
- 4- Plaza España
- 5- Parque Alem
- 6- Parque Italia
- 7- Plaza Irigoyen
- 8- Parque Nuestra Sra. del Carmen
- 9- Plaza Malvinas



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 37 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 17 - Subsecretaria de Servicios Públicos
Unidad Ejecutora : 49 - Subsecretaria de Servicios Públicos

Presupuesto: 2022

- 10- Plaza Raed
- 11- Parque Infantil Juan Domingo Perón
- 12- Plaza Los Pibes
- 13- Parque Cooperación
- 14- Parque Infantil Empanza
- 15- Parque Infantil 31 de Julio
- 16- Parque CAP Saladillo Norte
- 17- Paseo Bomberos Voluntarios
- 18- Parque Infantil CAPS A. Armendáriz
- 19- Parque Infantil CAPS San Roque
- 20- Parque Infantil CAPS Ibarbia
- 21- Plaza 17 de Octubre.
- 22- Parque Dieguito
- 23- Plaza "Susana Soba"
- 24- Parque "Marcelo Tosca"
- 25- Parque infantil (C.U.E.C.)
- 26- Parque "Republica Brasil"
- 27- Ramblas Av. Sanguinetti: de Irigoyen a Ruta 205
- 28- Secretaria de Deportes
- 29- Parque de La Memoria
- 30- Ramblas Av. Mariano Acosta: de Av.Frochan a Av. Saavedra
- 31- Ramblas Av. Frocham: de Ingenieros a Ruta 205
- 32- Rotonda Frocham y Ruta 205
- 33- Rotonda Pereyra Ruta 205
- 34- Ramblas de Av. Bozan: de Av. Cabral a Av. Saavedra
- 35- Ramblas de Av. Cabral: de Av. Bozán a Rojas
- 36- Ramblas de Av. Saavedra: de Dr Posadas a Rivadavia
- 37- Ramblas de Av. Belgrano: de Ledesma a Toledo
- 38- Ramblas de Av. San Martín: de Av. Saavedra a Av. Frocham
- 39- Parque del Sesquicentenario.

En este programa se incluyen todas las erogaciones relacionadas con la planta así como también el monto asignado al personal que brinda sus servicios en este sector.

DI



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.



13/12/2021 17:07

Form. 4

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 17 - Subsecretaria de Servicios Públicos
Unidad Ejecutora : 49 - Subsecretaria de Servicios Públicos

Presupuesto: 2022

RECCIÓN DE RED VIAL

Este programa comprende los gastos necesarios para el mantenimiento de los caminos rurales municipales, así como también los gastos en recursos humanos.

Existe un total de 1200 km de caminos municipales cada 6 meses y 350 km. de caminos provinciales también semestralmente en todo el Distrito. Asimismo se mantienen anualmente 80 km. de canales.

DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR

Este programa incluye los gastos necesarios para el mantenimiento y reparación de todos los equipos del Municipio, así como también los gastos en recursos humanos.

Entre los equipos mantenidos hay Retroexcavadoras, Motoniveladoras, Palas cargadoras, Camiones de distintos portes, Carretones, Hidrogrúas, Topadora, Camionetas, autos, etc.

PLANTA DE HORMIGÓN: La planta se destina a la fabricación de hormigón elaborado de distintas resistencias a un bajo costo. Una vez producido este material se pueden fabricar tubos de hormigón para desagües pluviales, tapas para cámaras de inspección, pavimentos, veredas y todo aquello sea necesario hormigón elaborado.

BLOQUERA MUNICIPAL: La misma tiene como finalidad la construcción de ladrillos de hormigón dentro del predio del Corralón Municipal. La máquina de elaboración de bloques, fue adquirida a través de un convenio con un fabricante local y la producción será utilizada para: la construcción de alcantarillas y cámaras pluviales; y la construcción de viviendas, galpones, tabiques, etc. Para uso propio, y para familias que presenten demanda de bloques para cerramiento de viviendas, construcciones menores y mantenimiento de inmuebles.

ing. GUILLERMO M. CANDIA
Sec. de Obras y Servicios Públicos

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 39 de 50
279
Municipalidad de Saladillo

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 18 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental
Unidad Ejecutora : 50 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Presupuesto: 2022

La Misión de la Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental es entender en todo lo relativo a la planificación, estudios, proyectos, ejecución, fiscalización, certificación y operación de las obras de provisión de agua potable y de eliminación de efluentes cloacales en la localidad de Saladillo y las localidades del interior y promover, evaluar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la prevención de la contaminación, a mejorar la calidad ambiental del partido de Saladillo y a promover el desarrollo sustentable;

Las funciones de la Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental son:

GESTIÓN AMBIENTAL: dentro de esta área se llevan a cabo las siguientes actividades:

- Programa BIO: Este programa consiste en la recuperación de aceite vegetal usado generado en establecimientos culinarios del partido (bares, restos, foodtrucks y hoteles entre otros) y también aquellos generados por los vecinos que quieran participar. El aceite es recolectado por la empresa RBA ambiental que lo utiliza para la elaboración de biodiesel. El municipio actúa como facilitador para la recolección del aceite, demandando como parte de la habilitación de los comercios que se pongan en contacto con RBA y actuando de intermediario en caso de que la frecuencia de recolección no sea la ideal. También se cuenta con un bidón provisto por la empresa en las oficinas de Servicios Sanitarios donde los vecinos pueden acercarnos su botella de aceite y con otro bidón durante las jornadas de ecocanje. La empresa RBA tiene un acuerdo con el CEDIS en el cual se le realiza una donación a la institución en función de la cantidad de aceite recolectado. La importancia del programa es muy grande dado que no sólo se le está dando un segundo uso al aceite, sino que se está evitando que cientos de litros de aceite contaminen las napas y cuerpos de agua de Saladillo y la zona. Son necesarios para llevar a cabo el programa folletos, banners y otros medios para concientizar.

- Programa NFU (Neumáticos fuera de Uso): Este programa contempla la realización de una gestión eficiente de tratamiento de los neumáticos fuera de uso generados en las gomerías y talleres de la ciudad. Se enviará los mismos a una empresa que los recicla, aprovecha todos sus componentes y los recibe en forma gratuita. El municipio se encargará de coordinar con las diferentes gomerías, el modo y lugar de acopio; y forma de traslado de los mismos. Este programa está empezando a implementarse. Dentro de las tareas necesarias para su funcionamiento está la de acondicionar una porción del predio de la planta de residuos para el acopio de neumáticos. También está contemplado el cobro de una tasa a las gomerías con el fin de costear el transporte de los neumáticos hasta el lugar de tratamiento.

- PIRUSA es el Programa Integral de Residuos Urbanos de Saladillo, tiene bajo su ala un abanico de subprogramas diferentes pero con un objetivo común: darle tratamiento a los residuos sólidos urbanos (RSU) generados en el partido y disponer la menor cantidad posible de estos residuos en la forma más ordenada posible en el vertedero municipal. (Para más detalle ver la descripción dentro de los Programas de la Subsecretaría).

- Separación en origen de residuos: consiste en darle tratamiento a los residuos generados en los barrios que participan en el programa de separación. La ubicación y la amplitud de estos barrios ha cambiado con el tiempo, en la actualidad está participando la zona comprendida por las calles Saavedra, Armendáriz, Sarmiento y Alisal. La recolección se realiza con contenedores plásticos de 1100 litros y se cuentan con 22 contenedores para residuos secos y 22 para residuos húmedos. Son necesarias también continuas tareas de concientización en estos barrios, estas tareas implican charlas puerta a puerta y la entrega de folletería entre otras cosas. Los residuos recolectados en esta zona son luego llevado



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 40 de 50

280

FOLIO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 18 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 50 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

s a la planta de clasificación y tratamiento de residuos donde son tratados.

- Ecocanje: el ecocanje es una iniciativa que se viene desarrollando desde hace años en la ciudad consiste en la recepción de los residuos reciclables de los vecinos a cambio de una bolsa de compost (abono orgánico) producida en la planta de clasificación y tratamiento de residuos (eventualmente se realiza la entrega de bolsas de tela para hacer las compras u otro obsequio en lugar del compost). En esta tarea participan el grupo de educadoras ambientales de la Dirección de Gestión Ambiental que reciben los materiales, entregan el compost y concientizan a los vecinos; y otro personal de la dirección que transportan los residuos y armar el gacebo, colgar cartelera y otras tareas. Los ecocanjes se realizan todos los sábados de 9 a 13 hs en las diferentes plazas de la ciudad. Son necesarias para realizar esta actividad banners y cartelera, mesas, sillas y gacebo, bolsas para el compost, bolsas de tela o arpillera u otro eventual obsequio que entregamos a los vecinos que participan del programa, un vehículo para trasladar estos materiales y un camión volcador para llevar los residuos recolectados a la planta de clasificación y tratamiento de residuos.

- Ecomóviles: Los ecomóviles surgieron como una respuesta a una demanda que los vecinos realizaban en los ecocanjes: ¿dónde podemos depositar nuestros residuos reciclables los días de semana? Los ecomóviles consisten en dos carros con separaciones internas en los cuales los vecinos pueden depositar sus residuos reciclables y luego estos son llevados a la planta de clasificación y tratamiento de residuos donde son procesados. En la actualidad contamos con dos ecomóviles que se cambian de lugar los fines de semana y permanecen en lugares fijos de la ciudad de lunes a viernes.

- Puntos verdes en las delegaciones: surge con el fin de darle la oportunidad a los vecinos de las localidades del interior de que sus residuos



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 41 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 18 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental
Unidad Ejecutora : 50 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Presupuesto: 2022

sean tratados. Consisten en estructuras metálicas donde se depositan los residuos preclasificados en bolsones de arpillera; luego estos residuos son transportados a planta de clasificación y tratamiento de residuos por personal de la delegación. En la actualidad se cuenta con puntos verdes en las localidades de Polvaredas y Toledo, y se planea colocar en el futuro otros dos en Cazón y Del Carril.

Capacitaciones en jardines y escuelas: Durante todo el año escolar el grupo de educadoras ambientales de la Dirección de Gestión Ambiental recorre los distintos centros educativos de la ciudad instruyendo a alumnos y padres sobre la importancia de la separación en origen de residuos y el cuidado del ambiente en general. En el caso de los jardines de infantes y escuelas primarias se utilizan diferentes juegos o se leen libros de cuento relacionados con el tema y en el caso de la educación secundaria o terciaria se brindan charlas más técnicas.

SERVICIOS SANITARIOS: Los principales objetivos del área son:

- * Diseñar e implementar políticas a largo plazo y ejecutar las acciones necesarias que permitan el acceso a los servicios de agua potable y de eliminación de efluentes cloacales de toda la comunidad, atento al crecimiento de la población y a la demanda de los servicios.
- * Planificar y ejecutar planes y programas de obras de extensión de redes de agua y redes de efluentes cloacales.
- * Recabar y analizar datos sobre el crecimiento de la demanda de los servicios de agua y cloacales en las distintas localidades.
- * Promover la investigación, estudio y desarrollo de todos los nuevos procesos que mejoren la calidad del agua potable.
- * Proponer, renovar y/o ampliar los sistemas provisión y de tratamiento de agua potable y toda otra obra complementaria con la prestación de este servicio.
- * Recabar tecnologías constructivas y/o procesos que permitan elaborar proyectos con el adecuado grado de modernidad.
- * Realizar el control de la calidad y mantenimiento de los servicios.
- * Intervenir y/o fiscalizar proyectos y ejecución de obras que realicen terceros controlando que se apliquen las normas constructivas que rigen en las instalaciones de agua y cloacas.
- * Realizar la operación y mantenimiento de la planta de tratamientos de efluentes cloacales.
- * Confeccionar grupos de trabajo, métodos y pautas que garanticen la eficiencia de las acciones.
- * Confeccionar planos que permiten tener una base de datos actualizada de las redes de agua y cloacas de la localidad.
- * Difundir, promover y concientizar a la ciudadana sobre el buen uso del agua y sus servicios aleatorios.



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Hoja: 42 de 50



13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 18 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 50 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Ing. GUILLERMO M. CANDIA
Sec. de Obras y Servicios Públicos

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 43 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 19 - Programas de la Subsecretaría de Servicios Sanitarios y
Gestión Ambiental
Unidad Ejecutora : 50 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Presupuesto: 2022

PROGRAMA PIRUSA

El PROGRAMA INTEGRAL de RESIDUOS URBANOS de SALADILLO (PIRUSA) es el instrumento para realizar el planeamiento de las acciones concernientes para un adecuado manejo integral de los residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final.

El proyecto abarca, entre otras cosas:

- Estudio preliminar de los residuos:

En cualquier ciudad, independientemente de la cantidad poblacional, es esencial conocer la cantidad de residuos a recoger y disponer, y sus características, con el fin de diseñar técnicamente los sistemas de recolección, transporte y disposición final de los mismos. El estudio tiene como objeto determinar la generación y caracterizar los residuos sólidos domiciliarios de Saladillo, como base para la optimización del sistema de limpieza y recolección actual, diferenciando estaciones del año, días de recolección y sectores socioeconómicos de la ciudad ya que los resultados obtenidos se diferencian en las distintas condiciones especificadas. Siendo el residuo sólido característico de cada población no es correcto diseñar soluciones con los datos de otra localidad. La misma arrojará una información detallada de la calidad de residuos que se producen en y una idea general de cuál es la situación en que se encuentra Saladillo.

Como Objetivos Específicos se considerará determinar:

- La generación per cápita de residuos sólidos domiciliarios (Kg./hab-día).
- La densidad de los residuos sólidos domiciliarios (tn/m³)
- La composición física de los residuos sólidos domiciliarios.

- Educación y concientización:

La educación ambiental y la concientización de la comunidad es fundamental para el éxito del proyecto, ya sea en el lanzamiento del programa como durante el mismo.

La difusión y educación se realizara en forma paralela a través de tres vías:

- Trabajo en los establecimientos educativos
- Publicidad y difusión a través de los medios de difusión.
- Trabajo individual por vivienda.

Se implementarán distintos medios para informar a la población del trabajo que se realiza de manera que puedan interiorizarse con la propuesta y lograr una colaboración activa, ya que sin el apoyo de la comunidad es imposible lograr un reciclado eficiente.

- Gestión en la recolección y transporte:

Esta etapa comprende por un lado el diseño de los recorridos de recolección de manera que resulten eficientes tanto en la limpieza de la ciudad como en el programa de reciclado que tiene requisitos especiales para la recolección diferenciada. Y por otro una capacitación continua de los empleados de la limpieza pública, basureros, camioneros, barrenderos, plateros, etc.

- Planta de Separación y Reciclaje

En la Planta de Separación y Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos se clasifican y preparan para la venta los residuos reciclables que llegan desde los programas Eco-Canje y Eco- Movil, puntos limpios de las localidades del interior y de las empresas, instituciones y entidades que se contactan para hacernos llegar sus residuos reciclables.



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 44 de 50/0



13/12/2021 17:07

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos
Entidad :
Programa : 19 - Programas de la Subsecretaría de Servicios Sanitarios y
Gestión Ambiental
Unidad Ejecutora : 50 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Presupuesto: 2022

Los residuos que llegan a la planta se clasifican en las fracciones específicas, se prensan y se preparan para la venta.

- Ecocanje

El programa Eco-canje, se desarrolla todos los sábados de 9 a 13 horas en las distintas plazas de la ciudad. Allí, los vecinos llevan sus residuos reciclables limpios y secos, y los canjean por una bolsita de compost hecho a partir de residuos orgánicos, sorteos de plantas, bolsas, etc. con el fin de recompensar la participación y que continúen participando.

-Ecopunto:

Los Ecopuntos son espacios municipales donde se reciben y clasifican residuos reciclables limpios y secos. Se asesora a los vecinos y vecinas sobre la importancia de la separación en origen y reciclado.

- EcoMOVIL

Contamos con dos Eco-movil que se localizan de lunes a domingo en lugares estratégicos que se renuevan semana a semana, allí los vecinos pueden depositar los residuos reciclables en cualquier día y horario.

PROGRAMA OCA (OBRAS DE CLOACAS Y AGUA)

Este programa permitirá realizar extensiones de cañerías de cloacas y aguas a los vecinos de nuestra ciudad. Estos servicios son imprescindibles y permiten ampliar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestra comunidad. Si bien nos encontramos con una buena cobertura de estos servicios en la zona urbana, todavía quedan zonas donde hay que ampliar el servicio.

También es cada vez es más frecuente, debido a la antigüedad de las cañerías, tener que realizar el recambio de las mismas en los tramos que no funcionan correctamente ya sea por aplastamiento, desintegración de la cañería de asbesto cemento o rotas por raíces

PROGRAMA MI BARRIO LIMPIO:

Este programa consiste en la colocación progresiva de contenedores plásticos con tapa, de 1100 litros, para los residuos sólidos urbanos que generados por los vecinos de nuestra localidad.

La adquisición de contenedores debe ir acompañada de levanta contenedores, por el momento, contamos con dos, y de un lava contenedores que permita el lavado frecuente de estos recipientes, y no se generen molestias a los vecinos del lugar.

Actualmente la recolección se lleva a cabo con camiones compactadores y operarios que van en la parte trasera del camión, levantando casa por casa las bolsas que se encuentran en los canastos de residuos. Esta práctica, conlleva varios riesgos para los operarios: de caída cuando se bajan y suben del camión, posibles accidentes al cruzar la calle, posibles cortes con vidrios sueltos en las bolsas, etc.

Además este tipo de recolección produce infinidad de roturas en los vehículos que frenan continuamente en el frente de cada vivienda.

El nuevo sistema de recolección con contenedores, no solo está pensado para cuidar la salud de los trabajadores, sino también evita roturas de vehículos, ya que el frenada es en cada esquina y también la frecuencia de recolección es menor.

Tampoco sería necesa



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 45 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 19 - Programas de la Subsecretaría de Servicios Sanitarios y
Gestión Ambiental

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 50 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

rio un horario específico de recolección y los vecinos no tendrían que estar pendientes del horario de retiro de la bolsa de su vivienda, como así también se evitaría que los animales puedan romper estas bolsas y desparramar los residuos en toda la cuadra.

Otro beneficio es que ya muchos vecinos que actualmente no tienen canastos en el frente de sus viviendas, dejan las bolsas en las ramblas, terrenos baldíos y espacios públicos generando feo aspecto y contaminación de estos sitios, teniendo un contenedor cercano esta situación se evitaría.

ing. GUILLERMO M. CANDIA
Sec. de Obras y Servicios Públicos

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 46 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Servicio de la Deuda

Entidad :

Programa : 91 - Deuda Flotante

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 20 - Secretaria de Hacienda

Incluye la deuda proyectada al 31/12/2021 con proveedores en general, que se estima cancelar en el Año 2022.

RAMUNDO GUSTAVO JAVIER
Secretario de Economía
y Hacienda

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 47 de 50

FOLIO 287
Municipalidad de Saladillo

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Local
Entidad :
Programa : 16 - Subsecretaria del Vivero Municipal

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 61 - Subsecretaria del vivero Municipal

Nuestro vivero fue fundado en el año 1910, siendo provincial y de fomento forestal. En el año 1979 pasó a manos del municipio, siendo dado de alta como vivero comercial, y desde ese momento hasta la actualidad, con altibajos productivos y comerciales, se mantiene activo, siendo una de las mayores fuentes laborales de la localidad de Cazón, por lo que más allá de ser un negocio es también una alternativa de sostenimiento del pueblo con una función social muy importante.

Cuenta con una superficie de 210 has, de las cuáles solamente 40 has se aprovechan productivamente, tomando en cuenta la superficie perimetral total de cada uno de los lotes en producción. Estando el resto ocupado en parte por un comodato de cesión a la escuela agropecuaria, base de campamento, instalaciones para un futuro parque solar, viejas arboledas, caminos, viviendas, construcciones varias, y zonas que están invadidas por acacia negro y otras con viejas plantaciones, que no se vendieron (enviverada). Se continúa trabajando en la limpieza de lotes, a fin de ampliar la superficie de tierra productiva. Hoy en día, más complicados luego del tornado que dejó plantas y grandes ramas de arboleda añosa, tiradas en los distintos lotes productivos, caminos y otros sectores.

Se continúa trabajando con la Dirección de Turismo municipal, realizando un circuito turístico, que dará una visión diferente a nuestro vivero, preservando la belleza natural. Se hizo un laberinto forestal y se está realizando periódicamente el Banquete en el Bosque, recorrida gastronómica y turística dentro del vivero.

Post Pandemia, hemos retomado la visita de distintos contingentes, en su mayoría escolares de distintos niveles, como así también deportivos, adultos mayores, turistas que llegan desde Capital Federal y Gran Buenos Aires a través de empresas de turismo etc., con quienes se realiza una visita guiada por distintas zonas productivas como así también donde hay plantaciones emblemáticas por su especie, edad, tamaño y zonas con buena vista turística.

Se continúa trabajando en la recuperación de terrenos que están mal aprovechados desde hace ya mucho tiempo, con plantaciones que están fuera de tamaño de venta como algunas que no cumplen con las cualidades lógicas para venta, ya sea por ser desparejas, torcidas y/o con bifurcaciones que afean la estética y calidad comercial de la planta. Esta labor se hace con personal del vivero municipal. Se avanza a razón de 1 a 1.5has por año en la recuperación de lotes que entran en producción siendo plantadas con sauces, álamos, fresnos y robles.

Se han entregado numerosos ejemplares de distintas especies para el arbolado urbano de Saladillo, como así también a las localidades de Cazón, Polvaredas, Del Carril y Álvarez de Toledo, estando este año en contacto directo con el personal de arbolado urbano, quienes son los encargados de plantar y cuidar dichas plantas con el cuidado de hormigas y riego. De la misma manera se han realizado muchas donaciones a distintas instituciones de Saladillo.

Participamos de la Expo Vivero todos los años, con un stand totalmente renovado y superando ampliamente lo acostumbrado, obteniendo reconocimientos y premios, con muchas especies arbustivas y forestales, como así también florales, y con gradas de exposición, luminarias y cartelería.

Comercialmente hemos expandido la frontera a de venta a muchos municipios que nunca habían comprado en nuestro vivero, como así también recuperamos muchos otros que habían dejado de comprar por distintas razones y muchos administradores de barrios cerrados y/o campos, se han acercado a comprar plantas de nuestro vivero, todo debido a la difusión que se ha hecho del mismo a través de las periódicas reuniones que tiene nuestro intendente, con sus pares y otros funcionarios nacionales, provinciales y municipales y legisladores de toda la provincia, como así también por la difusión organizada desde dentro del



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 48 de 50

288

13/12/2021 17:07

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Local
Entidad :
Programa : 16 - Subsecretaria del Vivero Municipal
Unidad Ejecutora : 61 - Subsecretaria del vivero Municipal

Presupuesto: 2022

vivero haciendo llamados telefónicos a distintos municipios como así también a privados. Esto ha tomado tal repercusión que muchos de ellos ya están haciendo pedidos para la próxima campaña.

Del convenio celebrado con la Secretaría de políticas Universitarias, se logró levantar la estructura de tres invernáculos, de los cuales se rearmó totalmente uno de ellos que fue destruido por el tornado y se espera la reconstrucción completa para los primeros meses del 2022.

Para el presente año, se están trabajando en varios proyectos que tienen que ver con el desarrollo productivo, comercial y social del vivero, ellos apuntan a la limpieza de muchos terrenos, publicidad, señalización y cartelera rutera e interna, renovación de riegos, articulación con escuela agropecuaria, construcción de un lugar de encuentro y reuniones para el personal, más la participación activa en la expo vivero, también buscando la forma de poder participar comercialmente cuando se hacen eventos de emprendedores o bien en los actos y fiestas públicas, con concurrencia de mucha gente local y/o de la zona.

Se incrementaron las ventas tanto en valores como en cantidad de planta (unidades) vendidas, donadas y entregada a las distintas áreas municipales, especialmente para el arbolado urbano de saladillo y localidades del interior. De estos números se puede mencionar que aparte de haber salido mayor cantidad de unidades (plantas), salieron mayor cantidad de plantas forestales y/o frutales y un poco menos de ornamentales, lo que da una buena respuesta a lo pretendido por esta administración que es potenciar a nuestro vivero en lo forestal, donde más fuerte somos en calidad y cantidad producida por año.

De esta Subsecretaría y desde la Secretaría de Desarrollo Local, como así también de parte del Intendente municipal, se pretende llegar a nuestra clientela y a la comunidad toda con buena cantidad, calidad y precio de plantas, tarea que se planifica a 2 o 3 años vis

ta, teniendo en cuenta que para lograr una planta para la venta se tarda entre 3 y 4 años. Así también, se pretende que nuestro vivero sea un lindo lugar de esparcimiento turístico y punto de encuentro para las familias, alumnos de distintos establecimientos e instituciones locales y de distintas ciudades de la provincia.

WUIOVICH VLADIMIR
Secretario
de Desarrollo Local

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Hoja: 49 de 50



13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Local
Entidad :
Programa : 20 - Programas de Transf. Sec. Desarrollo Local

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 44 - Secretaría de Desarrollo Local

En esta Secretaría se incluyen los siguientes programas:

01. Capital semilla es un programa municipal de asistencia técnica y financiera para emprendedores y pequeñas pymes de nuestra ciudad, enmarcado en el eje de Saladillo Emprende. Busca acompañar diversos proyectos productivos que aporten valor a nuestra economía y generen impacto ambiental y/o social que estén buscando escalar o crecer en sus actividades.

03. Saladillo Emprende:

Aprender a Emprender: Tiene como objetivo desarrollar y estimular las capacidades emprendedoras en jóvenes menores de 18 años. Estimula a los jóvenes a crear, organizar y operar un emprendimiento real, experimentando de esta manera, la importancia de asumir riesgos, tomar decisiones y trabajar en equipo. Trabajando junto con el Convenio con la ONG Junior Achievement Argentina (JA) y Empresas locales para traer el programa de "Aprender a Emprender" dictado por JA a nuestra ciudad y llevarlo adelante con distintas escuelas del partido.

Programa de Emprendedores: Un programa que trabaje y acompañe a los emprendedores locales en las 3 primeras fases de sus emprendimiento según PRODEM. Ideación, Prototipado y validación y Puesta en Marcha.

Generar actividades networking que contribuyan a la cohesión del ecosistema emprendedor local. Algunas de las actividades a realizar serán:

- A) Talleres sobre temas específicos de 3 a 4 encuentros cada uno, repetibles 2 veces por año
- B) FuckUP Nights
- C) Hubs de investigación y desarrollo (Ej: Impresión 3D y Microcervecerías)

Saladillo Incuba: Acompañar a emprendimientos de nuestra ciudad que ya se encuentren consolidados en las etapas de Puesta en Marcha y Desarrollo (3 y 4 según PRODEM) con asistencias técnicas y estructurales.

Se brindarán servicios como: 1. Lugar físico para desarrollarse 2. Asistencia técnica en ventas y Marketing 3. Asistencia técnica en procesos, registros y gestiones ante provincia y nación. 4. proveedor de la Municipalidad como early adopter.

Origen Saladillo: Brindar canales de venta a emprendedores locales y su adaptación en la venta fuera de nuestra localidad, acompañamiento en la gestión ante organismos provinciales.

04. Plan de Lucha Contra las Plagas (Ord. N° 62/17):

Luego de la sanción de las Ordenanzas N° 57/91 y 22/01, mediante las cuales se estipulaba un método de financiación de la Lucha contra la Cotorra mediante el cobro de una tasa específica y luego de que la segunda suspendiera el cobro de la Tasa, en el año 2017 se presentó un nuevo proyecto de Ordenanza modificando el sistema. Mediante la sanción de la Ordenanza N° 62/17, el fondeo de la Campaña de Lucha contra la Cotorra anualmente se realizará con fondos provenientes de la tasa de red vial y la Comisión de Lucha contra la Cotorra junto a la Secretaría de Desarrollo Local gestionará fondos municipales destinados a ese efecto, junto a un arancel que se cobra a los productores agropecuarios que soliciten estos servicios.

13. Saladillo 2030:

Este programa busca empezar a constituir y formalizar distintos lineamientos relevantes para la planificación de nuestra comunidad en un horizonte común con actores relevantes de nuestra ciudad, el país y el mundo.

- Materializar una agenda local en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde se planifiquen las actividades necesarias para alcanzarlos.



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 50 de 50



DESCRIPCION DEL PROGRAMA

13/12/2021 17:07

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Desarrollo Local
Entidad :
Programa : 20 - Programas de Transf. Sec. Desarrollo Local

Presupuesto: 2022

Unidad Ejecutora : 44 - Secretaria de Desarrollo Local

- FINLO: Mejorar las capacidades locales en los procesos de innovación y el acompañamiento a emprendimientos que generen aportes de valor significativos en este sentido.

15. Promoción del Turismo Local:

Partida destinada a incentivar el desarrollo del turismo local y apoyar nuevas alternativas turísticas en la ciudad cabecera y localidades del interior. Esta partida será utilizada para gastos en promoción (folletería, señalética, cartelería, publicidad gráfica y digital, etc.), creación de nuevos emprendimientos turísticos, capacitación y demás actividades de difusión de la actividad turística local.

16. Invertí en Saladillo:

Este programa tiene como finalidad constituir, a través de una página web, un sistema que agilice y facilite la información necesaria para el establecimiento de un comercio o industria en nuestra ciudad. Brindar un canal de acceso e información a posibles inversores que estén interesados en Saladillo como plaza. Facilidades en torno a legislación local y habilitaciones, estimación de impuestos y costos, disponibilidad de inmuebles, acceso a mano de obra con la oficina de empleo, acceso a proyectos de inversión locales con Crowdfunding y SeSocio.com, etc.

Saladillo Exporta: Brindar asistencia técnica y acompañamiento a distintas empresas de nuestra ciudad con interés en exportar.

Inversiones Productivas: Constituir un fondo para la concreción de distintas inversiones de relevancia para el sistema productivo local.

17. Programa de Modernización:

Partida presupuestaria para el desarrollo de políticas de modernización del municipio: mejora de los procesos de gestión, incorporación de tecnología digital, implementación de expediente digital, ampliación de las redes de comunicación interna y externa. La misma será empleada en la adquisición de equipamiento informático y de tecnología de comunicaciones, contratación de software de gestión, compras y mantenimiento de sistemas de información, capacitaciones internas y externas en el uso de nuevas tecnologías.

18. Vivero 2023:

Este programa busca dotar de herramientas y recursos a nuestro Vivero Municipal Eduardo Holmberg en la búsqueda de reconvertir su perfil productivo, su adaptación a las nuevas tecnologías y en la búsqueda de nuevos mercados con un horizonte de gestión hacia el 2023.

WUIOVICH VLADIMIR
Secretario
de Desarrollo Local

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 11



13/12/2021 16:55

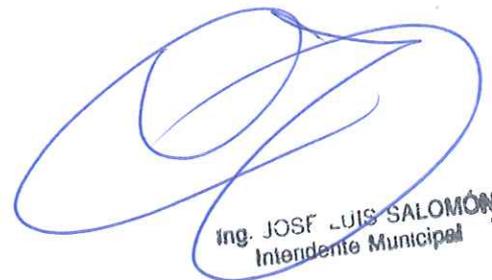
CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110101000 - Administracion Central
 Entidad :
 Programa : 17 - Justicia Municipal de Faltas
 Unidad Ejecutora : 24 - Juzgado de Faltas

Presupuesto: 2022

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
71	Causas a resolver	0	Cantidad de causas	0,00	0,00	850,00



Ing. JOSF LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 11



CUADRO DE METAS

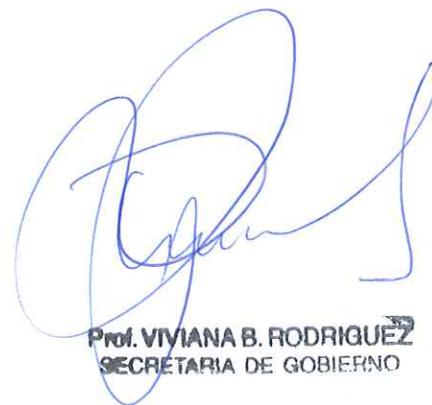
13/12/2021 16:55

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno
 Entidad :
 Programa : 22 - Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
 Unidad Ejecutora : 67 - Subsecretaria de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

Presupuesto: 2022

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
136	Cámaras a Incorporar	65	Cantidad de cámaras	0,00	0,00	50,00



Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja 3 de 11



13/12/2021 16:55

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

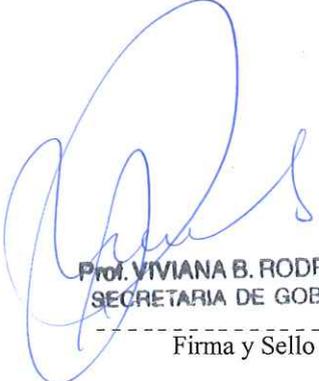
Entidad :

Presupuesto: 2022

Programa : 23 - Programa de Transferencias Subsec. D. Humano

Unidad Ejecutora : 31 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
53	Dar benef.PROINSOLA	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	80,00
54	Dar Subsidios especiales	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	900,00
57	Dar benef.PROMA	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	20,00
81	Otorgar viviendas Vissa	60	Cantidad de casas	0,00	0,00	3,00
92	Dar Vales de Alim frescos	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	260,00
94	Dar Certific. de discap.	44	Cantidad de certificados	0,00	0,00	200,00
231	Aplicaciones a otorgar	106	Cantidad de Aplicaciones	0,00	0,00	30,00
232	Matricula Semiasa	107	Cantidad de matriculas	0,00	0,00	360,00
233	Consultas psico. en Caps	43	Cantidad de consultas	0,00	0,00	12.000,00
235	Bolsones a otorgar	108	Cantidad de bolsones otorgados	0,00	0,00	4.200,00
236	Viandas a otorgar	109	Cantidad de viandas entregadas	0,00	0,00	3.840,00
240	Familias que abrigan	111	Cantidad de familias	0,00	0,00	3,00
241	Egresos Autonoma Joven	112	Cantidad de Egresos	0,00	0,00	5,00
253	Becas Pract. Productivas	28	Cantidad de Becas	0,00	0,00	10,00


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 11



CUADRO DE METAS

13/12/2021 16:55

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

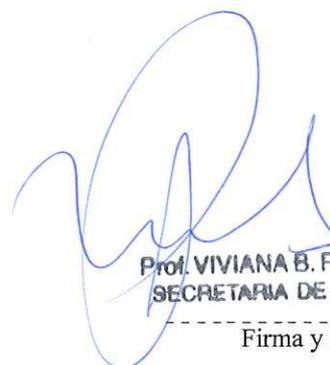
Entidad :

Presupuesto: 2022

Programa : 24 - Programa de Transf. Subsec. de Salud Pública

Unidad Ejecutora : 40 - Subsecretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución	Estimación	Programación
Código	Denominación	Código	Denominación	Año 2020	Año 2021	Año 2022
12	Otorgar pasajes	3	Cantidad de personas	0,00	0,00	600,00
13	Otorgar benefic. PROCUIDO	3	Cantidad de personas	0,00	0,00	20,00
67	Dar Medicamento Social	3	Cantidad de personas	0,00	0,00	1.500,00
69	Dar Prótesis y ortodoncia	29	Cantidad de prótesis y ortodoncias	0,00	0,00	50,00
70	Dar Anteojos sociales	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	20,00
85	Otorgar habilit.transport	34	Cantidad de habilitaciones a transportes otorgadas	0,00	0,00	200,00
87	Análisis triqui y B.Potas	90	Cantidad de Analisis	0,00	0,00	900,00
89	Entregar cebos p plagas	38	Cantidad de cebos parafinados entregados	0,00	0,00	2.000,00
146	Curso Manipulación Alim.	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	500,00
147	Castraciones	79	Cantidad de canes castrados	0,00	0,00	1.000,00
148	Fumigar en Instituciones	80	Cantidad de fumigaciones realizadas	0,00	0,00	50,00
149	Ferías: control Sanitario	82	Cantidad de actas	0,00	0,00	200,00
150	Insp. para hab. comercio	82	Cantidad de actas	0,00	0,00	500,00
156	Clausura	82	Cantidad de actas	0,00	0,00	10,00
165	Vacunación antirrábica	37	Cantidad de perros y gatos vacunados	0,00	0,00	3.000,00
166	Fumigación urbana	80	Cantidad de fumigaciones realizadas	0,00	0,00	10,00
167	Fumigaciones particulares	80	Cantidad de fumigaciones realizadas	0,00	0,00	10,00
168	Captura de perros	82	Cantidad de actas	0,00	0,00	100,00
193	Infracciones a la OM vig	82	Cantidad de actas	0,00	0,00	50,00
204	Envio muestra Zoonosis	18	Número de muestreos	0,00	0,00	200,00
220	Grupo de Obesidad	3	Cantidad de personas	0,00	0,00	50,00
222	Consultas CAPS Móvil	3	Cantidad de personas	0,00	0,00	3.000,00
223	Curso de Cuidadores de An	3	Cantidad de personas	0,00	0,00	30,00
225	Hisopados Covid	102	Cantidad de Hisopados	0,00	0,00	5.000,00
226	Vacunacion de calendario	103	Cantidad de vacunas	0,00	0,00	10.000,00
227	Tatuajes identificatorios	104	Cantidad de canes tatuados	0,00	0,00	900,00


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: de 11



13/12/2021 16:55

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

Entidad :

Presupuesto: 2022

Programa : 25 - Programa de Transf. de Cultura y Derechos Humanos

Unidad Ejecutora : 42 - Subsecretaria de Cultura, Educación y derechos Humanos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
6	Alumnos cursando en CURS	46	Cantidad de alumnos	0,00	0,00	2.020,00
18	Otorgar Becas	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	450,00
62	Atender niños en Jar Mat	27	Cantidad de niños atendidos	0,00	0,00	1.400,00
95	Brindar Apoyo escolar	46	Cantidad de alumnos	0,00	0,00	220,00
176	EFEMERIDES Y ANIVERSARIOS	8	Cantidad de días con actividad	0,00	0,00	90,00
183	Calle Libre	68	Cantidad de días con eventos	0,00	0,00	5,00
188	Promoción y Prot. DD HH	76	Cantidad de charlas, campañas, concursos.	0,00	0,00	8,00
189	Feria del Libro	68	Cantidad de días con eventos	0,00	0,00	3,00
242	Noches de Corsos	113	Cantidad de noches con evento	0,00	0,00	8,00
243	Apoyo a empr. y/o artista	114	Cant. de benef. (de dist. progarmas)	0,00	0,00	50,00
244	Fiestas Populares	11	Cantidad de eventos	0,00	0,00	18,00
245	Asistencias tec.culturale	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	250,00
246	Asist. Tecnicas Educativ.	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	150,00

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 01



CUADRO DE METAS

13/12/2021 16:55

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno
 Entidad :
 Programa : 26 - Programa de Transf. Subsec. de Deportes
 Unidad Ejecutora : 43 - Subsecretaría de Deporte y Recreación

Presupuesto: 2022

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
18	Otorgar Becas	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	10,00
116	Escuelas Deportivas	47	Cantidad de instituciones	0,00	0,00	5,00
174	Realizar Capacitaciones	52	Cantidad de capacitaciones	0,00	0,00	1,00
247	Comp.c/partic. Institucio	47	Cantidad de instituciones	0,00	0,00	8,00
248	Comp.c/partic. Municipal	85	Cantidad de competencias	0,00	0,00	24,00
249	Comp.c/partic.Individual	85	Cantidad de competencias	0,00	0,00	12,00
250	Viajes c/transporte munic	115	Cant. de viajes realizados	0,00	0,00	32,00
251	Uso de base de campamento	116	Cant. de días	0,00	0,00	12,00
252	Eventos Deport. locales	11	Cantidad de eventos	0,00	0,00	3,00


 Prof. VIVIANA B. RODRÍGUEZ
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 11



13/12/2021 16:55

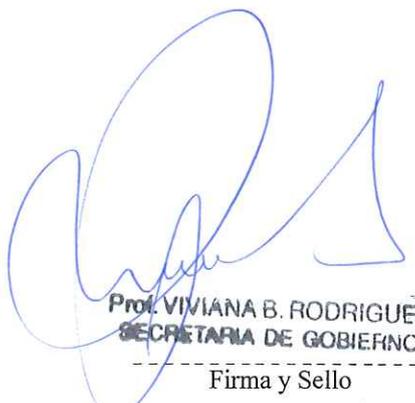
CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno
 Entidad :
 Programa : 27 - Programas Dirección de Juventudes
 Unidad Ejecutora : 59 - Dirección de Juventudes

Presupuesto: 2022

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
172	Realizar Eventos Rec.	11	Cantidad de eventos	0,00	0,00	16,00
173	Realizar eventos inf	11	Cantidad de eventos	0,00	0,00	4,00
174	Realizar Capacitaciones	52	Cantidad de capacitaciones	0,00	0,00	6,00
175	Realizar Reuniones con Eg	11	Cantidad de eventos	0,00	0,00	6,00


 Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 11



CUADRO DE METAS

13/12/2021 16:55

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaria de Obras y Servicios Publicos
 Entidad :
 Programa : 17 - Subsecretaria de Servicios Públicos
 Unidad Ejecutora : 49 - Subsecretaria de Servicios Públicos

Presupuesto: 2022

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Reparar Vehículos	48	Cantidad de reparaciones	0,00	0,00	2.400,00
26	Cambiar Litros de aceite	10	Cantidad de litros	0,00	0,00	24.000,00
36	Barrer las calles	13	Cantidad de cuadras	0,00	0,00	2.645,00
42	Mantener caminos municipa	21	Cantidad de Km.	0,00	0,00	4.600,00
43	Mantener caminos prov.	21	Cantidad de Km.	0,00	0,00	1.750,00
44	Limpiar canales	21	Cantidad de Km.	0,00	0,00	50,00
45	Conservar espacios públic	22	Cantidad de espacios	0,00	0,00	205,00
151	Cuadras a asfaltar	13	Cantidad de cuadras	0,00	0,00	2,00
217	Compra de contenedores	99	Cantidad de contenedores	0,00	0,00	130,00
224	Cantidad de Bloques	101	cantidad de bloques de hormigón	0,00	0,00	10.000,00
228	Recambio de luminaria	13	Cantidad de cuadras	0,00	0,00	30,00
229	Cordon cuneta	13	Cantidad de cuadras	0,00	0,00	12,00


PROL. VIVIANA B. RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 11



13/12/2021 16:55

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110106000 - Secretaria de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Presupuesto: 2022

Programa : 18 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Unidad Ejecutora : 50 - Subsecretaria de Servicios Sanitarios y Gestión Ambiental

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
39	Realizar Inspecciones Amb	19	Cantidad de inspecciones	0,00	0,00	300,00
40	Jornadas: Concient y Dif.	20	Número de Jornadas	0,00	0,00	20,00
47	Abrir ctas. Red de Agua	24	Número de cuentas nuevas/Conexiones	0,00	0,00	250,00
48	Abrir ctas. Red cloacal	24	Número de cuentas nuevas/Conexiones	0,00	0,00	200,00
218	Construir pto verdes	100	Cantidad de puntos verdes	0,00	0,00	5,00
230	Venta de residuos	105	Toneladas vendidas	0,00	0,00	500,00

Ing. GUILLERMO M. CANDIA
Sec. de Obras y Servicios Públicos

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 11



CUADRO DE METAS

13/12/2021 16:55

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110112000 - Secretaria de Desarrollo Local
 Entidad :
 Programa : 16 - Subsecretaria del Vivero Municipal
 Unidad Ejecutora : 61 - Subsecretaria del vivero Municipal

Presupuesto: 2022

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
46	Unidades vendidas	23	Cantidad de unidades	0,00	0,00	30.000,00
131	Unidades Donadas	23	Cantidad de unidades	0,00	0,00	1.000,00
133	Consumo Municipal	23	Cantidad de unidades	0,00	0,00	1.500,00
238	Superficie a laborear	110	Cantidad de hectareas	0,00	0,00	1,00
239	Unidades a producir	23	Cantidad de unidades	0,00	0,00	60.000,00

WUIOVICH VLADIMIR
 Secretario
 de Desarrollo Local

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 11



13/12/2021 16:55

CUADRO DE METAS

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : 1110112000 - Secretaria de Desarrollo Local
 Entidad :
 Programa : 20 - Programas de Transf. Sec. Desarrollo Local
 Unidad Ejecutora : 44 - Secretaria de Desarrollo Local

Presupuesto: 2022

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2020	Estimación Año 2021	Programación Año 2022
Código	Denominación	Código	Denominación			
14	Prog.Mun.Fomento Produc.	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	25,00
15	Apoyo a Microempredimien	41	Cantidad de beneficiarios	0,00	0,00	8,00
139	Apoyo a Eventos	11	Cantidad de eventos	0,00	0,00	10,00

WUIOVICH VLADIMIR
 Secretario
 de Desarrollo Local

 Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Administracion Central
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Desarrollo de Politicas Publicas
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Intendente

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	29.957.816,30
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	12.895.331,90
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.814.718,02
110	1	1	6	1	I.P.S.	5.853.005,48
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	2.275.638,49
110	1	1	7	0	Complementos	1.543.430,98
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.195.353,24
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	203.623,44
110	1	2	5	1	I.P.S.	301.528,42
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	120.611,44
110	1	2	6	0	Complementos	209.760,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	1.421.441,47
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	83.795,00
Total						60.876.054,18



Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Administracion Central
 Entidad :
 Programas o Actividades 16 - Subsecretaria de Jefatura de Gabinete
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Intendente

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.459.231,72
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	966.497,22
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	215.067,71
110	1	1	6	1	I.P.S.	319.465,98
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	127.786,40
110	1	1	7	0	Complementos	21.420,00
Total						3.109.469,03



Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Administracion Central
Entidad :
Programas o Actividades 17 - Justicia Municipal de Faltas
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Justicia Municipal

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	6.711.288,20
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.585.160,85
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	833.407,19
110	1	1	6	1	I.P.S.	1.238.716,39
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	495.486,55
110	1	1	7	0	Complementos	509.197,85
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	806.371,40
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	76.121,12
110	1	2	5	1	I.P.S.	114.423,22
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	45.769,34
110	1	2	6	0	Complementos	104.880,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	170.310,20
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	21.000,00
Total						13.712.132,31


JOSE LUIS SALOMÓN
 Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Administracion Central
Entidad :
Programas o Actividades : 18 - Administracion, Gestion y Ejecucion de Delegaciones
Proyecto :
Actividad : 01 - Delegacion Del Carril
Obra :
Unidad Ejecutora : Intendente

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	10.796.329,70
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	3.492.525,53
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.290.686,75
110	1	1	6	1	I.P.S.	1.953.472,53
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	781.389,06
110	1	1	7	0	Complementos	944.220,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.638.335,18
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	154.616,52
110	1	2	5	1	I.P.S.	232.299,49
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	92.919,85
110	1	2	6	0	Complementos	209.760,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	2.467.585,88
110	1	3	1	2	Viáticos al personal	11.520,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	94.174,00
Total						24.159.834,49

Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Administracion Central
Entidad :
Programas o Actividades 18 - Administracion, Gestion y Ejecucion de Delegaciones
Proyecto :
Actividad : 02 - Delegacion Polvaredas
Obra :
Unidad Ejecutora : Intendente

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	3.997.626,60
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.005.449,49
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	533.439,52
110	1	1	6	1	I.P.S.	817.744,10
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	327.097,62
110	1	1	7	0	Complementos	409.671,30
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.209.557,10
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	114.181,68
110	1	2	5	1	I.P.S.	174.643,59
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	69.857,51
110	1	2	6	0	Complementos	157.320,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	1.205.356,10
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	35.620,00
Total						11.057.564,61


 Ing. JOSE LUIS SALOMÓN
 Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Administracion Central
Entidad :
Programas o Actividades 18 - Administracion, Gestion y Ejecucion de Delegaciones
Proyecto :
Actividad : 03 - Delegacion Alvarez de Toledo
Obra :
Unidad Ejecutora : Intendente

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.807.877,80
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.805.915,67
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	591.348,63
110	1	1	6	1	I.P.S.	936.457,23
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	361.789,00
110	1	1	7	0	Complementos	390.540,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.632.888,18
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	153.908,06
110	1	2	5	1	I.P.S.	232.443,29
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	92.977,38
110	1	2	6	0	Complementos	209.760,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	1.377.394,67
110	1	3	1	2	Viáticos al personal	5.760,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	57.412,00
Total						12.656.471,91


Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
 Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Administracion Central
Entidad :
Programas o Actividades 18 - Administracion, Gestion y Ejecucion de Delegaciones
Proyecto :
Actividad : 04 - Delegacion de Cazon
Obra :
Unidad Ejecutora : Intendente

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	5.984.155,46
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.328.537,55
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	746.176,27
110	1	1	6	1	I.P.S.	1.115.338,72
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	446.135,60
110	1	1	7	0	Complementos	523.076,80
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	806.371,40
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	76.121,12
110	1	2	5	1	I.P.S.	112.724,74
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	45.089,94
110	1	2	6	0	Complementos	104.880,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	848.129,49
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	2.000,00
Total						13.138.737,09


Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
 Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Administracion Central
Entidad :
Programas o Actividades : 18 - Administracion, Gestion y Ejecucion de Delegaciones
Proyecto :
Actividad : 05 - Delegación Saladillo Norte
Obra :
Unidad Ejecutora : Intendente

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.570.133,90
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	713.843,31
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	204.831,89
110	1	1	6	1	I.P.S.	305.342,79
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	122.137,15
110	1	1	7	0	Complementos	67.560,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	403.185,70
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	38.060,56
110	1	2	5	1	I.P.S.	57.138,83
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	22.855,55
110	1	2	6	0	Complementos	52.440,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	135.411,36
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	6.000,00
Total						3.698.941,04


Ing. JOSÉ LUIS SALOMÓN
 Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Administracion Central
 Entidad :
 Programas o Actividades : 19 - Dirección de Relaciones Institucionales y Con la
 Proyecto :
 Actividad :
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Intendente

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.160.233,74
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	595.199,99
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	157.085,47
110	1	1	6	1	I.P.S.	232.072,73
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	92.829,10
110	1	1	7	0	Complementos	21.420,00
Total						2.258.841,03



Eng. JOSÉ LUIS SALOMÓN
Intendente Municipal

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades 01 - Administracion de Políticas Publicas
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec Gob

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	27.017.754,80
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	12.147.424,50
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.542.025,98
110	1	1	6	1	I.P.S.	5.351.174,90
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	2.111.425,71
110	1	1	7	0	Complementos	2.745.353,02
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	806.371,40
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	76.121,12
110	1	2	5	1	I.P.S.	140.905,89
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	45.089,94
110	1	2	6	0	Complementos	104.880,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	2.304.171,37
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	145.442,00
Total						56.538.140,63


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades 16 - Dirección de Personal Municipal
Proyecto :
Actividad :
Obra :
Unidad Ejecutora : Sec Gob

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.111.866,75
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.827.738,35
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	535.692,74
110	1	1	6	1	I.P.S.	794.198,50
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	317.679,48
110	1	1	7	0	Complementos	319.986,98
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	431.898,68
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	40.434,84
110	1	2	5	1	I.P.S.	60.092,81
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	24.037,11
110	1	2	6	0	Complementos	52.440,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	169.738,77
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	1.885,00
Total						8.687.690,01


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades : 17 - Subsecretaria de Desarrollo Humano
 Proyecto :
 Actividad : 01 - Desarrollo y Coordinación de Políticas de Desarrollo
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Desarrollo Humano

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	18.038.849,50
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	6.715.287,36
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	2.252.673,44
110	1	1	6	1	I.P.S.	3.381.687,64
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	1.338.751,95
110	1	1	7	0	Complementos	1.828.374,19
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	3.360.627,32
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	316.353,12
110	1	2	5	1	I.P.S.	481.448,66
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	192.579,56
110	1	2	6	0	Complementos	419.520,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	2.749.807,11
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	121.404,00
Total						41.197.363,85


PROF. VIVIANA B. RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Entidad :

Form. 6

Programas o Actividades 17 - Subsecretaría de Desarrollo Humano

Proyecto :

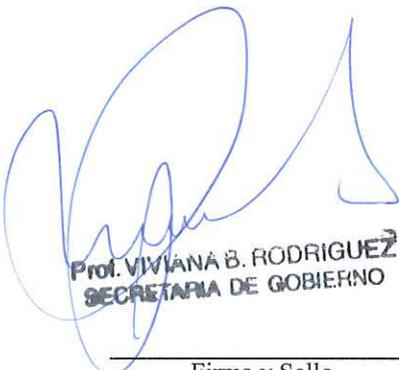
Actividad : 02 - Dirección de Promoción y Fortalecimiento Comunitario

Obra :

Unidad Ejecutora : Desarrollo Humano

Presupuesto: 2022

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.171.096,06
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	584.478,87
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	156.698,32
110	1	1	6	1	I.P.S.	232.043,20
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	92.817,28
110	1	1	7	0	Complementos	21.420,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	806.371,40
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	76.121,12
110	1	2	5	1	I.P.S.	114.690,14
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	45.876,10
110	1	2	6	0	Complementos	104.880,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	278.401,08
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	7.540,00
Total						3.692.433,57


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

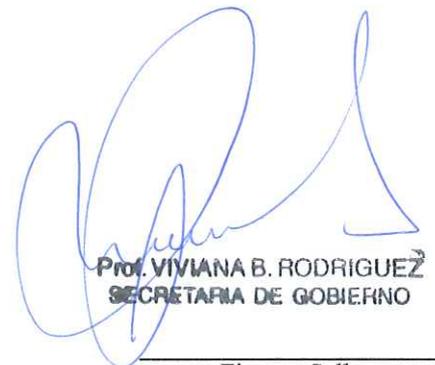
13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades 17 - Subsecretaria de Desarrollo Humano
 Proyecto :
 Actividad : 03 - Dirección de Inclusión, Desarrollo Social y Laboral
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Desarrollo Humano

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.165.592,66
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	577.853,77
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	155.042,04
110	1	1	6	1	I.P.S.	230.389,02
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	92.155,61
110	1	1	7	0	Complementos	21.420,00
Total						2.242.453,10



Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades 17 - Subsecretaria de Desarrollo Humano
Proyecto :
Actividad : 04 - Dirección de Infancia y Adolescencia
Obra :
Unidad Ejecutora : Desarrollo Humano

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prim	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	2.164.280,45
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	877.378,13
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	273.455,04
110	1	1	6	1	I.P.S.	406.262,14
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	162.504,81
110	1	1	7	0	Complementos	113.700,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	806.371,40
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	76.121,12
110	1	2	5	1	I.P.S.	112.724,74
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	45.089,94
110	1	2	6	0	Complementos	104.880,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	99.835,83
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	6.000,00
Total						5.248.603,60


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

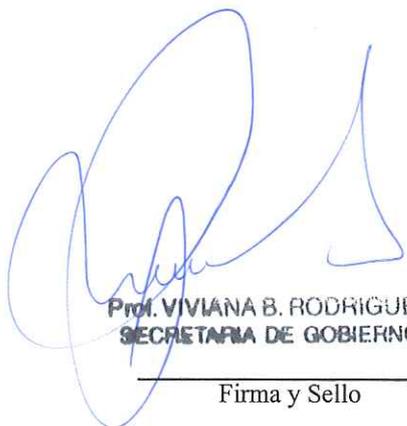
13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades 18 - Subsecretaria Legal y Técnica
 Proyecto :
 Actividad : 01 - Coordinación con H.C.D. y Organismos Oficiales
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Sub Legal y Téc

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fina	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	6.350.902,39
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.566.141,85
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	807.997,57
110	1	1	6	1	I.P.S.	1.195.977,68
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	478.391,06
110	1	1	7	0	Complementos	612.754,39
110	1	3	1	1	Horas Extras	270.065,99
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	22.270,00
Total						12.304.500,93



Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades : 18 - Subsecretaria Legal y Técnica
 Proyecto :
 Actividad : 03 - Dirección de Asuntos Legales
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Sub Legal y Téc

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.082.344,84
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.912.510,76
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	538.720,35
110	1	1	6	1	I.P.S.	799.451,53
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	319.780,57
110	1	1	7	0	Complementos	311.793,29
Total						7.964.601,34

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

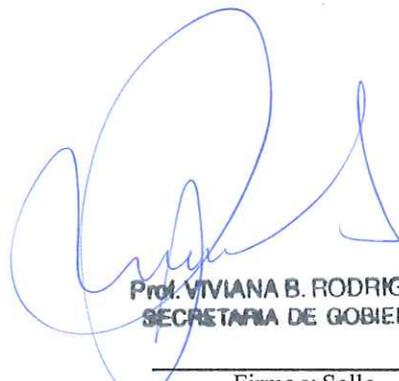
13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades : 19 - Subsecretaria de Cultura, Educación, Derechos
Proyecto :
Actividad : 01 - Acciones Culturales, Educativas y de Derechos
Obra :
Unidad Ejecutora : Sub Cult, Educ y D Humano

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	14.179.587,80
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	4.304.076,84
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.684.299,43
110	1	1	6	1	I.P.S.	2.618.769,68
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	1.005.067,64
110	1	1	7	0	Complementos	1.267.200,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.213.738,42
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	114.527,44
110	1	2	5	1	I.P.S.	170.515,18
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	68.206,08
110	1	2	6	0	Complementos	157.320,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	1.676.664,06
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	12.540,00
Total						28.472.512,57


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

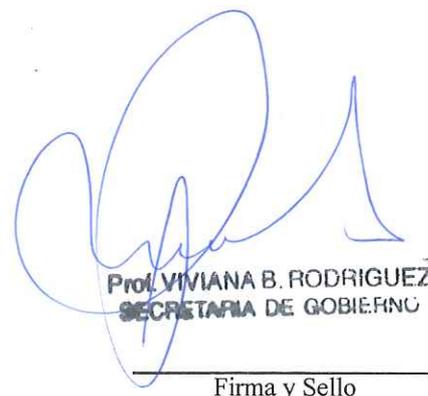
13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades : 19 - Subsecretaria de Cultura, Educación, Derechos
Proyecto :
Actividad : 02 - Dirección del CURS
Obra :
Unidad Ejecutora : Sub Cult, Educ y D Humano

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	3.634.286,76
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.202.901,17
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	437.894,36
110	1	1	6	1	I.P.S.	652.879,97
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	261.151,98
110	1	1	7	0	Complementos	252.120,00
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.209.557,10
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	114.181,68
110	1	2	5	1	I.P.S.	169.087,11
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	67.634,91
110	1	2	6	0	Complementos	157.320,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	597.278,11
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	12.500,00
Total						8.768.793,15


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

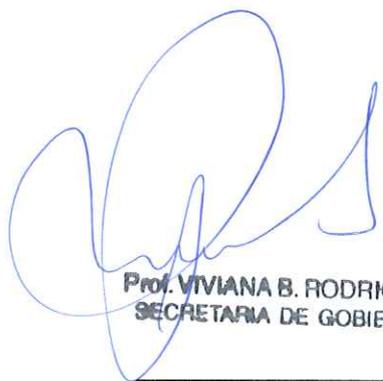
13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades : 19 - Subsecretaria de Cultura, Educación, Derechos
Proyecto :
Actividad : 03 - Dirección de Cultura y Derechos Humanos
Obra :
Unidad Ejecutora : Sub Cult, Educ y D Humano

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.165.592,66
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	599.392,23
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	158.107,18
110	1	1	6	1	I.P.S.	233.341,47
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	93.336,58
110	1	1	7	0	Complementos	21.420,00
Total						2.271.190,12



Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades : 19 - Subsecretaria de Cultura, Educación, Derechos
Proyecto :
Actividad : 04 - Dirección de Educación, C.A.I. y Jardines Maternales
Obra :
Unidad Ejecutora : Sub Cult, Educ y D Humano

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prim	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	4.529.274,40
132	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	27.199.095,40
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.380.530,09
132	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	7.022.224,54
132	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	3.139.290,17
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	536.026,65
110	1	1	6	1	I.P.S.	794.247,69
132	1	1	6	1	I.P.S.	4.716.894,98
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	317.699,09
132	1	1	6	2	I.O.M.A.	1.873.936,65
132	1	1	7	0	Complementos	2.906.820,00
110	1	1	7	0	Complementos	413.253,72
132	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.612.742,80
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	2.010.337,61
132	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	152.242,24
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	190.302,80
110	1	2	5	1	I.P.S.	315.873,39
132	1	2	5	1	I.P.S.	229.744,22
132	1	2	5	2	I.O.M.A.	91.897,78
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	114.203,49
132	1	2	6	0	Complementos	209.760,00
110	1	2	6	0	Complementos	262.200,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	520.275,36
132	1	3	1	1	Horas Extras	3.819.939,47
132	1	4	0	0	Asignaciones familiares	305.085,00
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	22.580,00
Total						64.686.477,54

Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
 Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
 Entidad :
 Programas o Actividades 19 - Subsecretaria de Cultura, Educación, Derechos
 Proyecto :
 Actividad : 05 - Dirección de Juventudes
 Obra :
 Unidad Ejecutora : Sub Cult, Educ y D Humano

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	1.815.307,22
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	784.859,83
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	233.200,72
110	1	1	6	1	I.P.S.	345.144,94
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	138.058,00
110	1	1	7	0	Complementos	67.560,00
Total						3.384.130,71


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
 SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

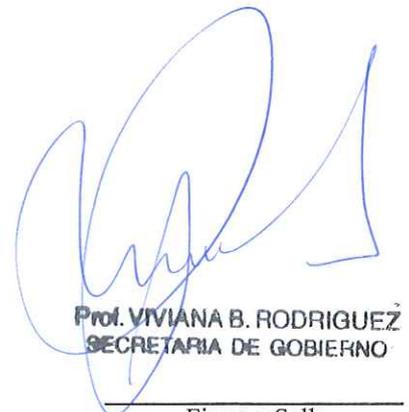
13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades 20 - Subsecretaria de Deportes y Recreación
Proyecto :
Actividad : 01 - Acciones Deportivas
Obra :
Unidad Ejecutora : Sub Deportes, Recreación

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	3.472.827,84
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	1.827.654,78
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	476.992,04
110	1	1	6	1	I.P.S.	726.746,54
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	290.698,61
110	1	1	7	0	Complementos	205.980,00
110	1	3	1	1	Horas Extras	1.231.122,45
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	16.500,00
Total						8.248.522,26


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello



Municipalidad de
Saladillo

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 55



CUADRO DE RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

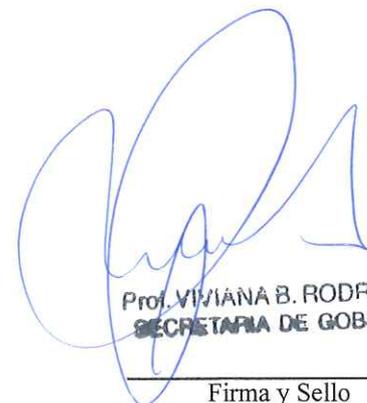
13/12/2021 17:08

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo
Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno
Entidad :
Programas o Actividades : 21 - Subsecretaria de Salud Pública
Proyecto :
Actividad : 01 - Dirección de Promoción y Prevención de la Salud
Obra :
Unidad Ejecutora : Sub Salud

Form. 6

Presupuesto: 2022

Fin	Inciso	Par Prin	Par Par	Par Subp	Denominación	Costo Anual En Pesos
110	1	1	1	0	Retribuciones del cargo	8.219.013,24
110	1	1	3	0	Retribuciones que no hacen al cargo	2.970.709,51
110	1	1	4	0	Sueldo anual complementario	1.010.707,57
110	1	1	6	1	I.P.S.	1.518.925,28
110	1	1	6	2	I.O.M.A.	607.570,15
110	1	1	7	0	Complementos	765.221,98
110	1	2	1	0	Retribuciones del cargo	1.213.927,20
110	1	2	3	0	Sueldo anual complementario	114.181,68
110	1	2	5	1	I.P.S.	183.872,93
110	1	2	5	2	I.O.M.A.	73.549,20
110	1	2	6	0	Complementos	251.901,24
110	1	3	1	1	Horas Extras	3.307.102,20
110	1	4	0	0	Asignaciones familiares	74.195,00
Total						20.310.877,18


Prof. VIVIANA B. RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO

Firma y Sello